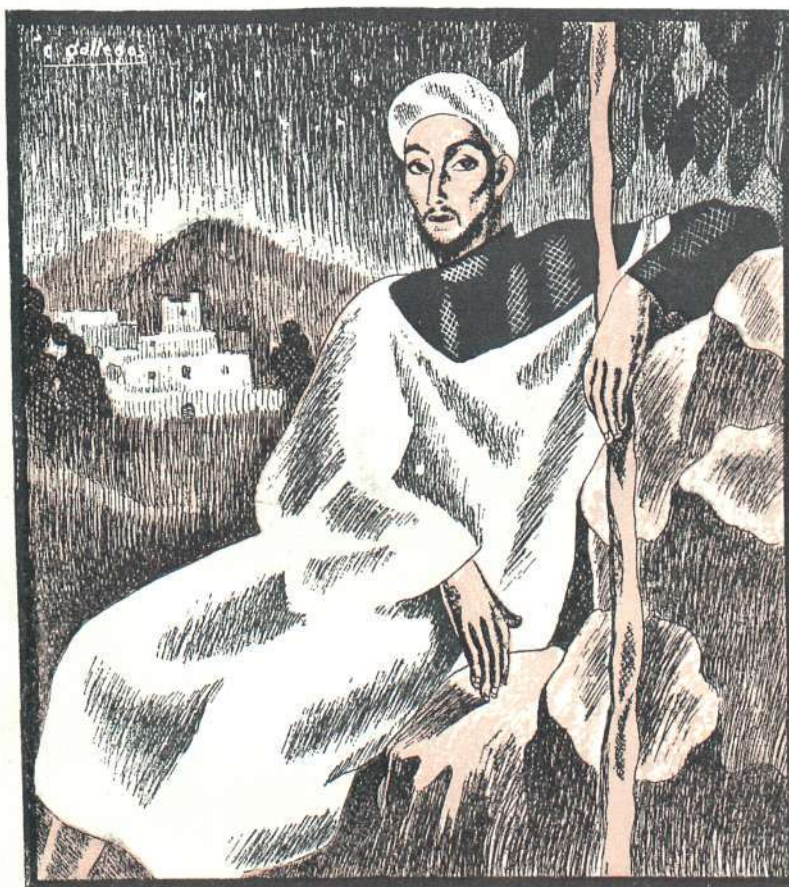


AFRICA

REVISTA DE ESTUDIOS HISPANO-AFRICANOS



JUNIO 1936

EPOCA SEGUNDA. AÑO DUODECIMO

Imp.
AFRICA
CEUTA



SERVICIOS DE CORREOS

LINEAS DEL NORTE DE AFRICA

De Málaga para Melilla:—Todos los días a las 22 h.
De Melilla para Málaga:—Servicio diario a las 20 h.
De Algeciras para Ceuta:—Dos veces al día; a las 7 y a las 15 horas.
De Ceuta para Algeciras:—Dos veces al día; a las 10'30 y 18'30 h.
De Algeciras para Tánger:—Servicio diario a las 14 h.
De Tánger para Algeciras:—Servicio diario a las 8'30 h.
De Almería para Melilla:—Los domingos a las 20 h.
De Melilla para Almería:—Los sábados a las 17 h.

LINEA DE CANARIAS

Línea semanal gran Expreso de Lujo

Barcelona - Cádiz - Canarias

Salidas de Barcelona:—Los sábados a las 12 h.
De Cádiz:—Los lunes a las 15 h.
De Las Palmas:—Los jueves a las 24 h.
De Tenerife: Los viernes a las 24 h.

LINEAS COMERCIALES QUINCENALES MEDITERRANEO

Cádiz-Canarias y Cantábrico-Cádiz-Canarias

Salidas de Cádiz para Canarias:—Los jueves, alternos a las 15 h.
Salidas de Canarias para Cádiz:—Todos los miércoles a las 15 h.

Alicante-Valencia-Canarias y Sevilla-Cádiz-Canarias

Salidas de Alicante: Los lunes a las 20 horas, Salidas de Sevilla: los miércoles (según marea).

Servicio rápido semanal.—NORTE de ESPAÑA a CANARIAS

Salidas de Bilbao: los jueves tarde. De Cádiz los sábados.

SERVICIOS INTERINSULARES DE CANARIAS

LINEA DE BALEARES

De Barcelona a Palma:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
De Palma a Barcelona:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
De Valencia a Palma:—Dos veces por semana; los lunes a las 21 h. y los jueves a las 21 h. haciendo escala en Ibiza.
De Palma a Valencia:—Dos veces por semana; los domingos a las 20 h. y los miércoles a las 12 horas haciendo escala en Ibiza.
Comunicaciones directas desde Tarragona y Alicante para todos los puertos de Baleares, y viceversa.

Servicio Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Ceuta

Salidas de Barcelona: Los domingos, y de Alicante los lunes.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA (Fernando Poo)

Salidas de Barcelona:—El 17 de cada mes a las 16 horas; y de Cádiz:—El día 20 de cada mes a las 16 h.
Salidas de Santa Isabel para La Península:—El día 18 de cada mes a las 19 h.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de escala y principales Agencias de Viajes del Mundo.

MADRID.—Paseo de la Castellana, 14

AFRICA

PROPAGADORA DE ESTUDIOS HISPANO-AFRICANOS

APARTADO, 37.—

CEUTA

Junio 1936

Epoca II

Número 138

SUMARIO

TEXTO

«Las grandes batallas navales del Mediterráneo». Preliminares de Lepanto: Gonzalo de REPARAZ, página 102.—«Enseñanzas de la estadística». Posición comercial de España en su Zona de Protectorado en Marruecos: pág. 104.—«La Embajada de «El Gazzal». (II) (Nuevos datos para su historia): Tomás GARCIA FIGUERAS, página 107.—«Talasocracia»: Fernando de CARRANZA, pág. 112.—«Libros, Revistas, Conferencias»: Vial de MORLA, página 116.

GRAFICO

Portada de C. Gallegos.—Información gráfica del artículo «La Embajada de «El Gazzal».—.—Idem, ídem, ídem «Talasocracia» y otros originales gráficos de interés.

«Estudios Históricos sobre las provincias de Yebala y el Rif»

Fernando de Carranza

PRECIO: 6 PESETAS

*

PEDIDOS A LA ADMINISTRACION DE ESTA REVISTA

Las Grandes Batallas del Mediterráneo

PRELIMINARES DE LEPANTO

I



N Lepanto vuelven a hallarse frente a frente Oriente y Occidente disputándose el dominio del Mediterráneo. ¿Como en Accio? Aparentemente sí. Pero el caso es muy diferente.

En Accio está Roma en ambos campos. En el Occidental sirve de cabeza a los pueblos arios y líbicos por ellas conquistados y reducidos a una común administración o explotación. Su genio destructor y luego constructor de edificios sociales allí prepondera. En el Oriental también dirige, pero impotente para destruir e influida por las viejas civilizaciones que engendraron a Grecia, nodriza de la cultura romana; desnaturalizada, desviada, guiada por ellas. Octavio y Antonio representan dos clases de romanismo, no dos civilizaciones opuestas e irreductibles.

En Lepanto turcos e hispano-italianos sí que son civilizaciones opuestas, de raíz diferente, imposibles de reducir a una unidad; con vida tan propia cada una de ellas que por eso no muere ninguna de las dos. Una cede el dominio del mar a la otra, pero sigue su camino sin que la vencedora tenga fuerzas para aniquilarla. Y como los destinos de la Humanidad ya no se deciden en el Mar Interior, sino en el Exterior, la batalla tiene en la marcha de la civilización una influencia local; además nada decisiva, porque la coalición hispano-italiana, poder circunstancial e inconsistente, no podía aprovecharla y, en efecto, no la aprovechó.

Notemos ahora algunas interesantes analogías entre los beligerantes. La primera el parecido entre castellanos y osmanlis, ya advertido por el historiador von Ranke. Unos y otros son pueblos pastoriles, errantes en altas mesetas, guerreros, pasivos y contemplativos con arranques interminantes de expansión y violencia, y nada aficionados a las cosas del mar.

La segunda el enlace de esta vocación guerrera, pero terrícola, con la de las razas marítimas que al pie de sus montañas viven errantes en la mar. Griegos y sirios en Oriente, catalanes, andaluces, italianos en Occidente, navegan mientras los montañeses pastorean. Unos saltean las tierras; otros las aguas. Y unidos bajo una sola dirección enriquecen, esparcen, ensanchan, conquistan, dominan y, finalmente, chocan. Pero sin griegos y sirios, sin catalanes, andaluces e italianos, no habría habido enriquecimiento, expansión, ensanche ni conquistas, y nunca osmanlis y castellanos trabarían entre sí tan descomunal contienda. Con solo los berberiscos tenían los cristianos españoles e italianos bastante que hacer. Ciertamente tuvieron mucho más desde que la torpeza política de Cisneros los echó en brazos del turco.

Esto no lo dicen las Historias corrientes, y menos que otras las de España, pero bueno es que se vaya diciendo, para que la gente se vaya enterando.

II

Paralelamente van ensanchando sus dominios turcos y castellanos en todo el siglo XIV. Mientras los unos llegan al núcleo montañoso meridional (reino de Granada), los otros se detienen ante los Dardanelos. Más no mucho tiempo. En 1353 el príncipe Suleiman se apodera del fuerte de Chemenlik, llave del paso, y luego de Galipoli. Abierto el camino recorrieron los turcos triunfalmente y apesar de las ayudas de los Occidentales a los bizantinos, Constantinopla sucumbió un siglo después. Los castellanos estaban aún en la frontera del reino granadino.

Detuvieron a los turcos un momento las victorias de Tamerlan. Es circunstancia curiosa que en la batalla de Ancira (Ankara, hoy capital de Turquía) en que Bayaceto vió com-

pletamente desbaratado su ejército cayendo él prisionero del Gran Mogol estuvieron presentes dos embajadores del Rey de Castilla, Enrique III; Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez Palazuelos. Fueron muy agasajados por el vendedor los castellanos y obsequiados (entre otros presentes) con el regalo de dos bellísimas jóvenes húngaras cautivas de Tamerlan, las cuales casaron con los Embajadores y fueron tronco de hidalgas familias castellanas. Tuvo desde entonces D. Enrique por aliado del Emperador asiático y envió una segunda Embajada más lujosa y con más ricos presentes que la anterior. Fueron Embajadores, Ruy González de Clavijo, Fray Alonso Páez de Santa María, del Orden de Predicadores y Gómez de Salazar. De Clavijo tenemos una interesantísima narración del viaje y aventuras de los tres viajeros castellanos.

No tuvieron consecuencias políticas estas Embajadas. Tampoco el desastre de los turcos en Ancira los desvió de su camino. Y justos a los 50 años sucumbía a sus ataques la ciudad de Constantinopla, sin que bizantinos y romanos hubiesen llegado a conformidad sobre el importantísimo punto de si el Espíritu Santo había sido engendrado por el Padre y el Hijo o solo por el Padre. En esta disputa estaban cuando el nieto de Bayaceto (el vencido en Ancira) Amurates II reapareció, con el ejército turco rehecho, en los Balkanes y en el Danubio, aplastando en la batalla de Varna a las huestes cristianas mandadas por Juan Hunyada. Siguió a esta victoria turca la de Kosovo (1448) y cinco años después caía Constantinopla y surgía el potente imperio otomano extendido por los dos continentes, el asiático y el europeo, del golfo Pérsico al Danubio, señor de vastos archipiélagos que le aseguraban la cooperación de gente de mar aventurera y codiciosa, y de la mejor de las posiciones marítimas de todo Oriente: los Dardanelos, el mar de Mármara y el Bósforo.

Esto sucedía en el momento preciso en que la Península Ibérica se disponía a volver las espaldas al Mediterráneo para lanzarse a la exploración y conquista del Mar Tenebroso. Los castellanos emprendían la colonización de las Canarias; los portugueses descubrían Madera, Porto Santo y las Azores; Colón llegaba a las Antillas. La política de expansión mediterránea de Aragón quedó contenida y atenuada por la política oceánica de Castilla; los berberiscos pudieron vivir, prosperar y correr libremente el mar; los turcos, sin más enemigos que las naves venecianas, pudieron venir a ellos y con ellos aliarse, dejando dudosa la superioridad naval de los cristianos, y aun en ocasiones aventajándolos conocidamente. Una de ellas, y de las más señaladas, fué la expedición de Jaír Eddin, llamado comunmente Barbarroja, (aunque nunca se llamó así ni es seguro que usara barba) greco-turco que con una escuadra de 110 galeras y buen número de barcos menores corrió todas las costas de Italia hasta Génova, yendo a parar a Marsella, donde se juntó con la armada francesa que mandaba Francisco de Borbón. Unidas sitiaron a Niza, ganaronla, pero no el castillo, que se salvó porque la noticia de que venía a socorrerlo el Marqués del Vasto con el ejército de Milán, atemorizó al enemigo. Retirándose turcos y franceses invernando Barbarroja (sigamos llamándole así aunque ya hace largos años que le afeitó dejándole imberbe; ¡pero cualquiera introduce esta barberil novedad en los libros españoles!) en Tolón.

Consecuencias eran estas del desastre de Carlos V delante de Argel dos años antes. Quedó el dominio del mar por los turcos; volvióse Barbarroja a Constantinopla con sus naves cargadas de esclavos, alhajas, cuadros, tapices y él riquísimo; gozándolo poco, pues no mucho después murió. Carlos V, que

no andaba muy bien de salud, aunque joven (contaba 44 años) tampoco gozaba de la prosperidad de sus empresas, inferior en esto al turco que murió en la plenitud de las suyas. Tuvo que hacer una mala paz con Francisco I (la de Crespy); vió levantado contra su poder el no menor de los protestantes de Alemania; invadida Hungría; dominadores de Alemania los protestantes que le imponen el tratado de Passau; vencido por los franceses en Metz; rematado su vencimiento por los males físicos y por los apremios de sus acreedores, males y apremios que le llevaron a encerrarse en Yuste buscando el buen aire de la Sierra y esquivando el mal humor de los banqueros por su culpa quebrados en los Países Bajos y en Alemania.

Hasta que punto sea cierto que la suerte de los imperios depende de que dominen o no los mares que bañan sus costas, la derrota de Carlos ante Argel lo proclama elocuentemente. El hundimiento de la Invencible, menos de medio siglo después, fué su complemento, sin que Lepanto alcanzara a desviar a España de su decadencia en el mundo.

III

Dejó Jair Eddin un retoño que pronto fué frondosa rama de piraterías: Dragut. No era como él, isleño (de Lesbos y alfarero de oficio) sino continental (de la propia Meseta anatólica). Vino a su servicio niño aún; de pocos años dióle a mandar una pequeña nave con la que cometió mil muertes y latrocinios; quedó graduado de buen general. Cautivo de Doria rescató'e Jadir Eddin luego que pudo sabiendo lo que para la guerra pirática valía.

Dióle una galeota; añadióle el título de general; supo él aprovechar nave y título tan bien que al poco tiempo mandaba una escuadra de 14 barcos propios, más los leños que le seguían para aprovechar las sobras de sus robos; muchos aquellos; no menos estos. El, a su vez, aprovechaba las torpezas del Emperador, viéndole descuidado en el Mediterráneo, puesta la atención en los mares del Norte, a donde mandara, con su hijo Felipe, las galeras de Nápoles, Sicilia y Génova; saqueó las costas napolitanas, apresó una galera de la orden de Malta; cre-

ciendo tanto en poder que fué preciso reunir todas las fuerzas de España e Italia para ir combatirle en su madriguera africana. (Junio 1550). Famosa fué la jornada contra Dragut. Sumáronse contra él todas las fuerzas de España e Italia y apenas bastaron.

Fueron grandísimas las pérdidas de los cristianos, de modo que si desalojaron a Dragut lo pagaron caro. Y la reputación del pirata quedó siendo tal que Solimán, Sultán turco, le tomó a su servicio y le dió el mando de una armada con la que volvió a perseguir a las naves cristianas y a saquear los puertos de Italia y España. Al año siguiente, tomando Solimán la ofensiva, mandó a la conquista de Malta una poderosa escuadra mandada por Sinán, pero llevando de lugar-teniente a Dragut y a Salac. Resistió Malta; los turcos, rechazados, se apoderaron de la isla de Gozzo y pasando a Trípoli la tomaron, rescatándola de los cristianos que la habían poseído 40 años. Sinán se volvió a Constantinopla triunfante pero tan debilitado estaba el poder de España que bastó el del Rey de Argel para echarla de Bugia (Septiembre del 55).

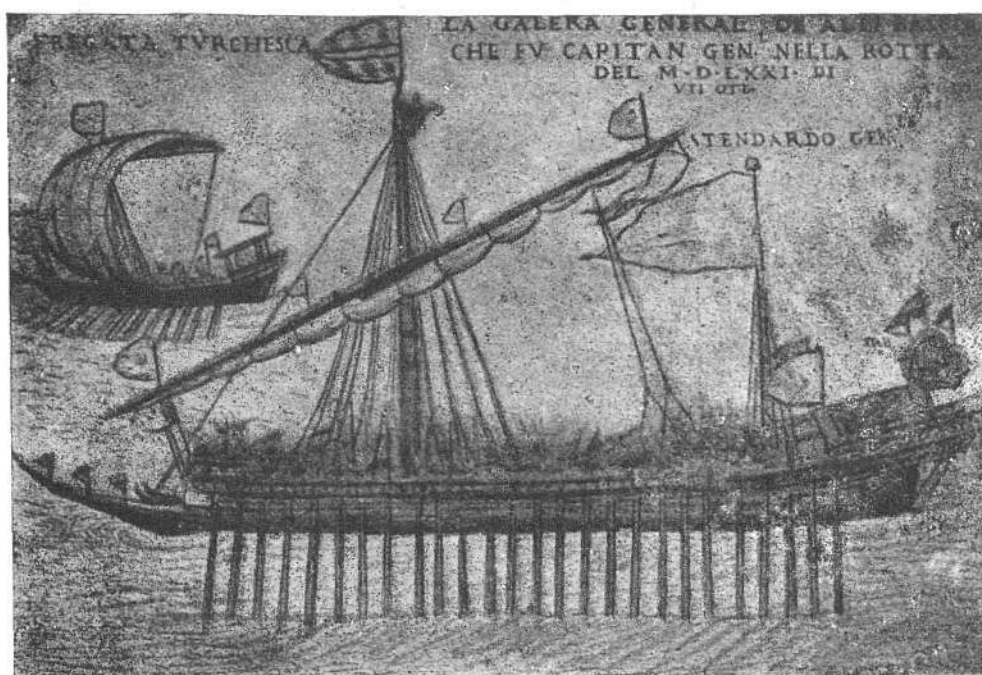
Tal era la situación al morir Carlos V. Su hijo Felipe inaugura su reinado con la expedición contra Trípoli, mal preparada, mal conducida, desastrosamente acabada, y con la añadidura catastrófica de los Gelbes. Bastó el aviso de que venía la armada turca para sembrar el pánico y la confusión entre los cristianos. A los turcos los mandaba Pialy, hombre que servía para el cargo; a los españoles el Duque de Medinaceli, Virrey de Sicilia, insuficiente para el suyo y aún para otros mucho menores.

Felipe halló el dominio del Mediterráneo perdido y no supo ganarlo. Tan absorbido, o más, que su padre por los asuntos del Norte de Europa y Francia, que interesaban a la casa de Austria, y a la defensa de la fe contra los protestantes, pero no a la nación, su resistencia a los turcos fué tardía y episódica. La potencia naval de España empleóla contra los ingleses, no contra los turcos.

Por eso Lepanto no tuvo consecuencias.

Madrid, Junio 1936.

Gonzalo de REPARAZ



ENSEÑANZAS DE LA ESTADISTICA

POSICIÓN COMERCIAL DE ESPAÑA EN SU ZONA DE PROTECTORADO EN MARRUECOS



AS estadísticas son siempre aleccionadoras, pero en el ámbito de las cuestiones económicas y financieras constituyen una necesidad imprescindible e insustituible como la expresión adecuada que son los números para reflejar valores, situaciones y coyunturas en lo económico y en lo financiero. No hay para todo ello otra expresión más adecuada que los números y los balances estadísticos; bien entendido que los gráficos y estadísticas gráficas no son otra cosa que la materialización de cifras.

Sin duda por esto la Inspección General de Aduanas de la Zona española de Protectorado, viene siguiendo de pocos años a esta parte la oportunísima y útil práctica de ordenar anualmente una Memoria estadística cuidadosa, completa y suficientemente detallada para servir de observatorio y de barómetro de la marcha comercial económica y hasta financiera de nuestra Zona de Protectorado en Marruecos, proporcionándonos además muchos y extensos motivos de sugerencia y de meditación sobre el mejor modo de entender y de encauzar nuestra política en Marruecos y las orientaciones que habíamos de darle con miras puestas en los intereses económicos y comerciales, tanto del país protegido como de España en su carácter de país protector.

Por esto estamos convencidos de que ha de interesar grandemente al lector el que recojamos en esta Revista algunos de los datos y extraigamos algunas observaciones y consecuencias de las muchas y muy sugerentes que el meritorio trabajo de la Inspección de Aduanas de la Zona ofrece en abundancia y claro está que remitimos al lector más interesado y más afanoso por esta índole de asuntos a la citada publicación de la Inspección de Aduanas, para la cual ponemos por delante nuestro sincero elogio y a la que enviamos el parabien que por esta continuada y meritoria labor con justicia se merece. Pero por otra parte, no dudamos que aun para los no versados ni muy entusiasmados en la afición de las estadísticas comerciales y económicas las notas que publicamos han de revestir interés y utilidad.

A primera y la más fundamental observación a que nos invita una estadística general del comercio en nuestra Zona de Protectorado es precisar nuestra expansión comercial en ella, en relación con la Zona misma y con los demás países que con ella comercian.

El volumen total del comercio exterior de nuestra Zona, o sea, la suma de las importaciones y de las exportaciones, es de 90 millones 283.050 pesetas, cifra que se descompone en 64 millones 4.657 pesetas, valor de las importaciones en la Zona, contra 26 millones 178.393 pesetas a que asciende el comercio de exportación.

Las dos cifras han aumentado en relación con el año 1934, pero en tanto el incremento de la importación de uno a otro año, pasa de 7 millones, el aumento de la exportación alcanza poco más de 2 millones; siendo el déficit de la balanza comercial en nuestra Zona en el año 1935 el de 37 millones 826.264 pesetas.

Veamos ahora cual es la posición de España y cual es la de los demás países que al amparo del régimen de libertad e igualdad comercial establecido en Algeciras mantienen relaciones comerciales con el Marruecos español.

Y aunque sea doloroso decirlo, la peor situación comercial en la Zona española de Marruecos es precisamente la de España, situación desastrosa por la extensión y la cuantía que representa su desplazamiento comercial, precisamente en su propio territorio de influencia en Marruecos.

En primer lugar, no podemos dejar en olvido una desfavorabilísima circunstancia de índole económica: España, como país protector de Marruecos y por virtud de la pésima orientación que se ha dado a nuestra función protectora, peca en definitiva y en proporción desmesurada con la mayor parte de los gastos del Protectorado—seguridad militar, política y social, organización administrativa, cultural, sanitaria, etc. etc.—, gastos que en concepto de subvención al presupuesto del Protectorado o de atenciones al Ejército español allí mantenido importan aproximadamente la cifra anual de 200 millones de pesetas. Y como contrapartida de estos sacrificios y no obstante contar con los resortes que el Protectorado pone en nuestra mano en el orden aduanero, económico y administrativo, el volumen total del comercio entre España y su Zona, comprendidas importaciones y exportaciones, apenas excede del 50 por ciento del total del comercio exterior del Marruecos español, o sea, en números concretos, de los 90 millones 283.050 pesetas del comercio exterior de la Zona, 45 millones 708.276 pesetas corresponden al volumen total del intercambio comercial entre España y su Zona de Protectorado.

No es esta una cifra muy satisfactoria, pero aun es más desconsolador si se añade que descompuesto este volumen en las cifras de importación y de exportación, la balanza comercial nos es notablemente desfavorable, o sea, que nuestra Zona nos vende más que nos compra, reteniendo nuestro dinero como resultado final del intercambio con nosotros; veanse las cifras:

Exportaciones sobre España, Ceuta y Melilla en 1935.	Ptas. 25.317,206
Importaciones de España sobre su Zona en el mismo año.	“ 19.991,072
Déficit de la balanza comercial contra España:	“ 5.326,134

Y lo que aún es más grave es que esta cifra de déficit, de quebranto para nuestro comercio, era notoriamente inferior en el año 1934, cuya estadística ofreció los siguientes factores:

Exportaciones de la Zona sobre España.	Ptas. 16.952.186
Exportaciones de España sobre la Zona.	“ 14.676,329
Déficit de nuestra balanza.	“ 2.275,857

Pues bien todos los demás países que comercian con nuestra Zona de Marruecos, precisamente al amparo de nuestra protección y de nuestro protectorado, inclinan a su favor la balanza comercial; veamos algunos casos, correspondientes a 1935 y a 1934, respectivamente.

Alemania	1934	Importó en nuestra Zona.	Ptas. 1.956,190
		Exportó de nuestra Zona.	“ 589,065
“	1935	Importó en nuestra Zona	“ 2.508,842
		Exportó de nuestra Zona	“ 136,251
		Balanzas favorables en 1934	“ 1.367,125
		“ en 1935	“ 2.372,591
Bélgica	1934	Importó en nuestra Zona	“ 4.098,477
		Exportó de nuestra Zona	“ 279,161
“	1935	Importó en nuestra Zona	“ 8.290,070
		Exportó de nuestra Zona	“ 46,202

	Balanzas favorables en 1.934	»	3.819,316
	» en 1.935	»	8.243,868
Eds. Unidos 1934	Importó en nuestra Zona	»	5.325,197
	Exportó de nuestra Zona	»	0.000,000
» 1935	Importó en nuestra Zona	»	4.896,082
	Exportó de nuestra Zona	»	0.000,000
Francia 1.934	Importó en nuestra Zona	»	10.598,894
	Exportó de nuestra Zona	»	2.470,174
» 1.935	Importó en nuestra Zona	»	6.312,015
	Exportó de nuestra Zona	»	13,464
	Balanzas favorables en 1.934	»	8.128,720
	» en 1.935	»	6.298,551
G. Bretaña 1934	Importó en nuestra Zona	»	5.553,775
	Exportó de nuestra Zona	»	2.746,620
» 1935	Importó en nuestra Zona	»	5.172,131
	Exportó de nuestra Zona	»	39,824
	Balanzas favorables en 1.934	»	2.807,155
	» en 1.935	»	5.132,307
Holanda 1.934	Importó en nuestra Zona	»	1.430,962
	Exportó de nuestra Zona	»	2.478,146
» 1.935	Importó en nuestra Zona	»	1.237,844
	Exportó de nuestra Zona	»	369,197
	Balanzas desfavorable en 1.934	»	1.047,184
	» favorable en 1.935	»	868,647
Italia 1.935	Importó en nuestra Zona	»	1.360,634
	Exportó de nuestra Zona	»	5,250
	Balanza favorable	»	1.355,384
Japón 1.935	Importó en nuestra Zona	»	3.755,905
	Sin contrapartida de exportación.		

Dos observaciones interesantes se deducen de estos datos estadísticos; la primera y más lamentable para nosotros es la de que únicamente España, se mantiene en desnivel desfavorable en su comercio con la Zona Española. Que si bien Francia y la E. E. U. retroceden en su balanza favorable, todos los demás países que comercian con nuestra Zona, han mejorado sus posiciones en el año 1935, no obstante las pésimas coyunturas económicas que atravesamos. Algunos países han hecho avances importantísimos; así por ejemplo Bélgica, que pasa de los 3 millones de superavit en el intercambio comercial de 1934, a los 8 millones en 1.935; Alemania que pasa del millón en 1.534 a los dos millones en 1935. Holanda que fué deficitaria por más de un millón en 1.934, equilibra en su favor en 1.935; destacándose en fin los Estados Unidos y el Japón, que no tienen contrapartida de exportación en su comercio con la Zona.

Es evidente pues que esta ofrece aún perspectiva y ámbito para recibir las importaciones extranjeras y que su capacidad como compradora no está agotada, no obstante los críticos momentos actuales y que el esfuerzo y la técnica comercial de otros países son los beneficiarios del desarrollo del consumo en la Zona de nuestro Protectorado, en tanto España se bate en retirada.

Vale la pena sin duda destacar ahora los artículos y mercancías de toda índole que suman más en nuestra cifra de las importaciones en la Zona Española.

La cifra más elevada la da el Aceite de oliva, por 1.420 toneladas y valor de 2 millones, 395.107 pesetas. Todos nuestros competidores en este artículo suman en total un resto en la importación por 29 toneladas y valor de 45.605 pesetas. Bien

es verdad que importan además aceite de soya por un total de 278 toneladas y media y un valor en pesetas de 256.396. Aun se importan otras 688 de otros aceites comestibles por valor de 642.138 pesetas en que la aportación de España es nula.

Hay que tener en cuenta que nuestra Zona es productora de aceites de oliva y que el mejoramiento de los cultivos y de la elaboración, han de reducir la cifra de importaciones; si bien en gran parte podían vencerse las consecuencias de la producción interior ganando mercado sobre los aceites que no son de oliva y sobre las importaciones extranjeras que, como se ve, aún deja amplio margen.

Otra cifra considerable de la importación española en la Zona son las de arroz, por valor de 98.583 pesetas en el año 1935, garbanzos por 134.321, en el mismo año, alubias 88.488 ptas. frutas frescas de mesa por 382.850 ptas., patatas por 327.543, si bien en este artículo ocupa Bélgica el primer lugar por más de 500.000 ptas. En los vinos ordinarios ocupamos el primer puesto en las importaciones con 1.323.481 pesetas, más las cifras elevadas de vinos embotellados y vinos generosos en barril y en botellas; también ocupamos el primer puesto en las cervezas con 204.587 pesetas en el año 1935. Importamos maderas de pino por 124.128 pesetas en cifra muy poco más baja que el país que ocupa el primer lugar que lo es Suecia.

Hortalizas y legumbres frescas en primer puesto por más de 100.000 pesetas; pescados frescos por 366.429 pesetas, en conservas por 88.167, ocupando el primer lugar y jamón y embutido por 273.573, con gran ventaja sobre el segundo importador que lo son los Estados Unidos.

Entre las manufacturas figuramos en las pastas alimenticias por 106.234 pesetas, con enorme ventaja sobre Italia, el segundo país importador de este artículo en nuestra Zona; bizcochos y galletas por 71.398 pesetas, con bastante ventaja sobre Bélgica, segundo importador; jarabes y bombones por 83.841 pesetas, con alguna ventaja sobre la Gran Bretaña; chocolates por 86.162 pesetas, ocupando el segundo puesto Bélgica; pimentón por 79.153 pesetas, con enorme ventaja sobre los demás países; hortalizas y legumbres en conservas por 126.469 pesetas, con formidable diferencia con Bélgica que ocupa el segundo lugar; tubérculos y baldosas de barro o grés por 90.616 pesetas; baldosas de cemento por 70.585 pesetas; cementos por 261.250 pesetas, con mínima diferencia con Bélgica que ocupa el primer lugar; jabones ordinarios por 365.469 pesetas, ocupando el tercer lugar, después de la Gran Bretaña (517.492 pesetas) y Francia (511.087 pesetas). En cambio en los jabones de perfumería ocupamos el primer puesto, con enorme diferencia sobre los otros países, por valor de 49.586 pesetas; así como en la perfumería y esencias de alcohol por 15.639 pesetas. En las bujías ocupamos el segundo puesto por pesetas 293.416 pesetas; el primer puesto corresponde a la Gran Bretaña.

Capítulo muy importante para el comercio exterior de Marruecos, para el de importación, naturalmente, es el de hilados y tejidos, de algodón y seda principalmente y en segundo término de lana.

En los hilados ocupa España el primer puesto en los de cáñamo, lino, yute, etc., por la cifra de 13.380 pesetas, contra la de 10.992 que alcanza Italia en segundo lugar; el total de las importaciones en este artículo en el año 1935 alcanza unas 32.000 pesetas.

En los hilados de algodón ocupamos también el primer puesto con 144.210 pesetas, frente a Italia que alcanzó en 1.935, 65.208 pesetas, y la Gran Bretaña que sumó en dicho año 34.915, siendo también importadoras Francia y el Japón.

En las hilaturas de lana alcanzamos también la primacía con 16.135 pesetas, el segundo puesto lo ocupa Francia con 9 mil y pico.

En los tejidos de algodón crudos domina el Japón con una cifra elevadísima en relación con los demás países 142.078 pesetas, contra 23.347 de España que ocupa el segundo lugar; el tercero lo ocupa Inglaterra con muy poca diferencia.

Tejidos de algodón tupidos blancos y lisos, el primer puesto es de la Gran Bretaña por 269.926 pesetas; España ocupa el cuarto lugar (8.310 pesetas), dominando el Japón en segundo lugar (159.097 pesetas) y después Italia.

Tejidos de algodón estampados; el primer puesto es para el Japón con 147.241 pesetas, España ocupa un lugar ínfimo

con 10,720 pesetas. También triunfa el Japón en las muselinas y tules de algodón lisos y en los labrados con 304.348 pesetas y 158.444 respectivamente, mientras España alcanza cifras ridículas (16.837 y 1.332).

En cambio dominamos en los géneros de punto de algodón confeccionados, con la importante cifra de 481.567 pesetas, sobre 147.041 del Japón y 40.541 de la Gran Bretaña y sobre la cifra total de importación en la Zona en este artículo que es la de 833.978 pesetas.

En el apartado "todos los demás tejidos de algodón" ocupando el tercer lugar con la respetable suma de 612.097 pesetas, en muy poco inferior a la de la Gran Bretaña que alcanza 612.565 pesetas; bien es verdad que el primer puesto es también para el Japón por 1.895.204 pesetas, sobre una cifra total de importaciones en este artículo de unos tres millones y medio.

Dominamos fuertemente en pañería de lana con 121.927 pesetas dejando muy abajo a la Gran Bretaña (15.561 pesetas) y al Japón (13.166). E igualmente en los géneros de punto de lana, con 45.967 pesetas, frente a Holanda que alcanza solo 1.434 y la Gran Bretaña 1.235.

En los tejidos de punto de seda tenemos el segundo puesto con 12.435, en tanto el Japón alcanza a 22.780 pesetas. En los tejidos de seda pura nos quedamos muy por debajo de el Japón (53.727) y de la Gran Bretaña (12.101), con la cifra de 3.775 pesetas.

En los tejidos de seda artificial alcanzamos a 30.917 pesetas, pero el primer puesto es también para el Japón con 243.565 pesetas.

Buena cifra en trajes y vestidos de toda clase por pesetas 439.961, en que el Japón queda muy por debajo con 50.475 pesetas y mucho más bajos los demás países importadores de este artículo como la Gran Bretaña e Italia.

EN otro orden de importaciones dominamos en el papel para imprimir, 40.616 pesetas, contra 50.073 a que asciende el total de las importaciones; en las pieles preparadas, charoladas, suelas y vaquetas por 99.536 pesetas contra un total de 101.525 y sin más competidores que Italia y Francia, por cifra mínima como puede verse; en los calzados con 370.483 pesetas contra 604.137 del total de importaciones de calzado en la Zona; en las herramientas de todas clases por 26.497 pesetas contra un total de 47.867, yendo en segundo lugar Alemania (11.387 pesetas) y en tercer término Francia (9.887); maquinaria agrícola importamos por pesetas 22.473 y por último ferretería en general por la importante cifra de

433.118 pesetas, siguiéndonos de cerca Alemania (286.807 pesetas) y Bélgica (133.248)

Una cifra elevada la da la dinamita por pesetas 933.995, artículo en que somos únicos importadores; y los fuegos de artificio por pesetas 105.348.

Por último citaremos algunas cifras muy interesantes de otras manufacturas a saber: mobiliario de madera 225.481 pesetas, contra un total de 69.660 pesetas; quincallas por 218.864 pesetas, contra un total de 334.033 y la muy importante de 566.523 pesetas de alpargatas, un poco engañosa si se tiene en cuenta que son nuestros cuerpos militares los principales compradores de este calzado.

ESTE resumen habría de tener como complemento un estudio, siquiera fuese somero de la posición comercial en nuestra Zona de Protectorado en Marruecos de los demás países, precisando aquellos artículos de importación en que de un modo más privativo dominan.

Preferimos sin embargo dejar este aspecto para asunto de otro artículo y queremos mejor terminar este con algunas observaciones capaces de llevarnos a consecuencias optimistas, en relación con nuestra posición en Marruecos, no obstante no ser esta de presente muy halagüeña.

El hecho de que no obstante nuestra postura deficitaria dominemos comercialmente en nuestra Zona en algunos artículos de comercio, y no exclusivamente en los que son producciones nacionales genuinas—como los aceites y los vinos—hace comprender claramente que para nuestro éxito en Marruecos no hemos de vencer dificultades insuperables, competencias invencibles en la producción, sino más bien que hemos de perfeccionar principalmente nuestra organización comercial. En los jabones y en la perfumería, en pastas alimenticias, en las bujías, en los calzados, en los hilados y tejidos de lana y de algodón, en el mobiliario, ferretería, quincalla etc. artículos todos de gran consumo en Marruecos, hemos dominado o nos hemos abierto camino en las circunstancias actuales de nuestra producción y ello es base para suponer que un esfuerzo más en las calidades y precios de aquella y un paso más en nuestra propaganda, nuestra organización comercial y nuestros transportes puede ensanchar notablemente el margen de nuestro comercio de importación con la Zona Española.

He aquí una labor importantísima y fundamental de los servicios del protectorado, cuya eficacia nos la acusarán las bien ordenadas estadísticas anuales de la Inspección General de Aduanas.



LA EMBAJADA DE «EL GAZZAL» (1766) ⁽¹⁾

(NUEVOS DATOS PARA SU ESTUDIO)

CABILDO DEL LUNES 2 DE JUNIO DE 1766.

Leyose en este Cabildo la carta-orden del tenor siguiente:

Carta. Muy señor mío: El Señor Don Juan Gregorio Muniain en fecha de 19 del que espira me dice, pasa con orden de S. M. Don Pablo Asensio, Teniente de la Real Brigada de Carabineros con un Sargento y doce hombres de la misma, al Campo de Gibraltar para recibir, conducir, aposentar y escoltar hasta la Corte, al Embajador del Emperador de Marruecos,

y su comitiva, y que trae pasaporte abierto, para cuanto considerare conducente al más pronto y lucido desempeño de su Comisión sin que le haga falta cosa alguna, y haciéndome presente ser de la Real voluntad de entero cumplimiento facilitándoles todos los auxilios que pidiere, y discurrir, puedan servir al mejor éxito de su encargo en que se interesa el deseo de S. M. de cortejar por todos los medios posibles al Emperador de Marruecos en la persona de su Embajador (2) debo contribuir con el mayor esmero a puntualizar precepto tan recomendable de S. M. y espero que V. S. por lo que a su parte toca, proceda en el caso de pasar por ese pueblo el citado Embajador y su comitiva, al desempeño correspondiente con el esmero, que merece el encargo, por las cualidades apreciables, que adornan tan serio asunto. Dios guarde a V. S. muchos años. Sevilla 31 de Mayo de 1766. B.L.M. de V. S. su más seguro servidor. Ramón de Larumbe-Sr. D. Martín José de Rojas.

Acuerdo. La ciudad, ha visto la carta del Sr. Intendente general de esta provincia, su fecha 31 del anterior mes de mayo escrita a S. Sria. el Sr. Corregidor, quien la mandó traer a este Ayuntamiento y deseando esta

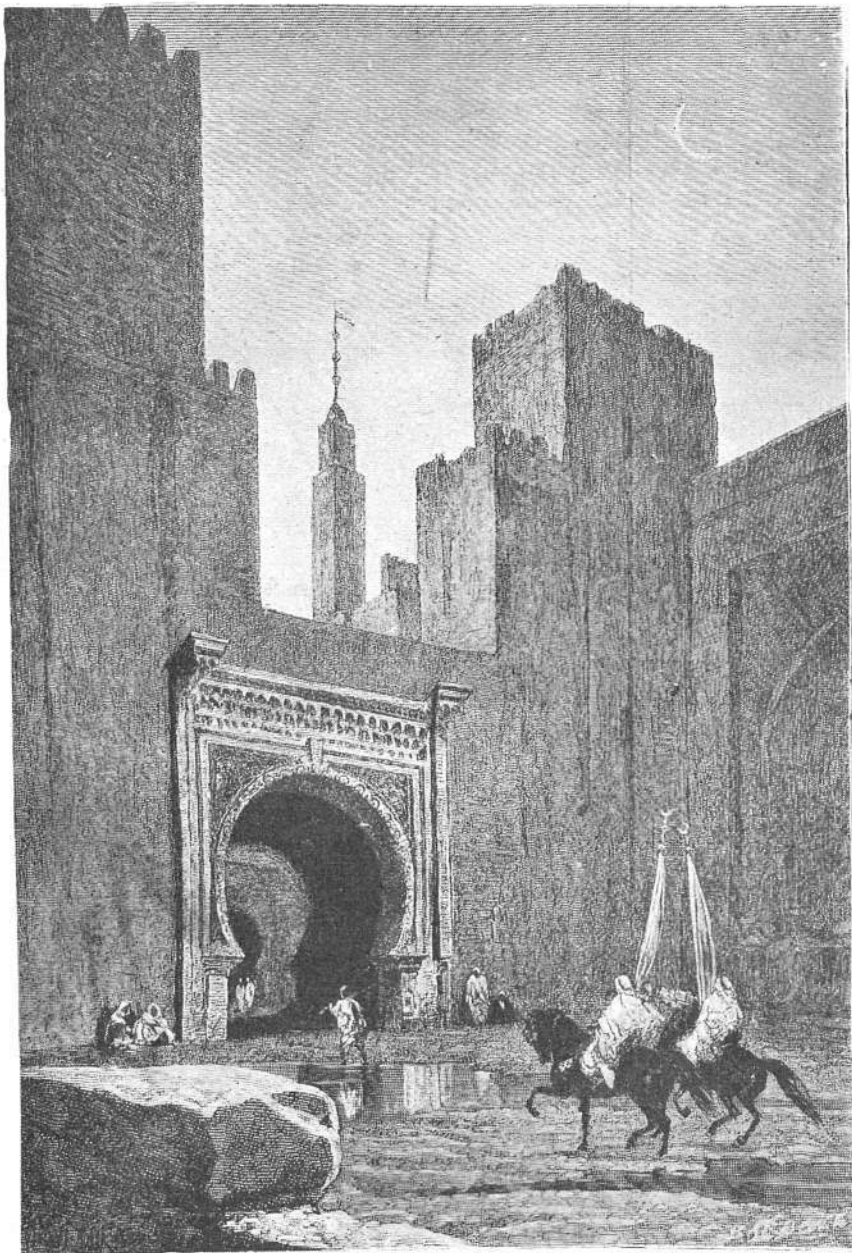
ciudad concurrir por su parte a todo el obsequio que pueda y deba hacerse a dicho Sr. Embajador. Acuerda que los Caballeros Diputados de Fiestas espirituales y temporales, le hagan visita en nombre de esta ciudad, haciéndole las correspondientes expresiones y así lo acordó.

(Libro de Actas Capitulares de 1766 páginas 71 vuelto 72 y 72 vuelto).

Copia de la carta dirigida por el Corregidor de la Ciudad Don Martín José de Rojas al Teniente Don Pablo Asensio Teniente de Carabineros, que se encontraba en Medina Sidonia.

Muy Señor mío: Con aviso que se me dió en fecha de 2 del corriente relativo a orden del Excmo. Señor Marqués Vanmarck, Comandante General del Campo de Gibraltar, de transitar por esta ciudad para la Corte, el Excmo. Señor Embajador de Marruecos, y que a este fin además de las casas preparadas para el aposentamiento de S. E. familia y comitiva, se tuviese pronto carruajes, y en el caso de no haberlos con prontitud en esta ciudad, se facilitasen de los pueblos inmediatos, que con efecto y para que no se demorase tan recomendable encargo se han aprontado y lo están dos días ha con los que se han hecho venir de la ciudad del Puerto seis coches, catorce calesas, y ocho carros de los que vulgarmente llaman catalanes, cuyos dueños de todos, claman por el perjuicio que en la detención se les sigue

por lo que estimaré al favor de V. S. se sirva prevenirme con el conductor de esta, que número de carruajes se necesita y su clase para retenerlos, poniendo en libertad los sobrantes y si a estos será regular pagarles el importe de su detención, que se considere justo, para poder en todo proceder con fijo conocimiento, deseando así esta ciudad como yo, obsequiar al Excmo. Sr. Embajador en el modo que sea más conforme a la Real intención de S. M. se servirá V. S. prevenirme que tiempo poco más o menos se detendrá S. E. en esta ciudad y qué diversiones o recreos les serán más adaptables para ver según la estación y tiempo pueden proporcionarse, y para evitar nuevos movimientos en el recibimiento de S. E. que debe hacer la Diputación de esta ciudad, pues con la primera noticia pasó en el



(1) Véase AFRICA, mayo 1936, página 86.

(2) El documento original dice así:

«Don Pablo Asensio, Teniente de la Real brigada de carabineros, pasa de orden de S. M., con un sargento y doce hombres de la misma al campo de Gibraltar, para recibir, conducir, aposentar y escoltar hasta esta corte al Embajador del Emperador de Marruecos y su comitiva. Lleva un pasaporte abierto para cuanto considere conducente al más pronto y lucido desempeño de su comisión, sin que le haga falta cosa alguna; y es la voluntad de S. M. que en la parte que a V. S. correspondiere le dé entero cumplimiento, facilitándole todos los auxilios, no solo que pidiere, sino también aquellos que V. S. discurra pueden servir al mejor éxito de su encargo, en que interesa el deseo S. M. de cortejar por todos los medios posibles al Emperador de Marruecos en la persona de su Embajador. Partícipelo a V. S. de su Real orden para su puntual observancia. Dios guarde a V. S. muchos años. Aranjuez 19 de mayo de 1766.-JUAN GREGORIO MUNIAIN.-Señor Don Ramón de Larumbe.»



La Plaza del Arenal de Jerez con motivo de la función hecha por su nobleza para celebrar el nacimiento de los serenísimos Infantes gemelos D. Carlos y D. Felipe de Borbón y Ajustes de Paz con la Gran Bretaña (1784) (*)

día de ayer a ejecutarlo a más distancia de una legua por no caer en la más leve falta, espero merecer del favor de V. S. se sirva noticiarme con anticipación de un día, el en que llegará a esta S. E. Con todo lo demás que V. S. considera preciso de hospedaje, mesa y demás preparativos, y de lo que me está prevenido por el Sr. Don Juan Parreño.

Con este motivo ratifico a V. S. las seguridades de mi verdadero afecto, y con el mismo pido a Dios dilate su vida los muchos años que pueda.

Jerez y Junio 6 de 1766.

(Esta copia está archivada al final del Libro de actas de 1766 entre los Instrumentos respectivos al Cabildo y Ayuntamiento de su presente año de 1766.)

Expresión de lo que debe aprontar las ciudades, villa y lugares por donde transite el Excmo. Sr. Embajador del Imperio de Marruecos.

Una casa bien aderezada y en ella lo siguiente: tres camas muy buenas para el Sr. Embajador y dos acompañados, en sus cuartos distintos; otras tres en cuarto diferente, pero cómodas y bien aviadas; otras dos iguales en cuartos separados; seis para familia, en distinto aposento. Otra casa con ocho camas muy decentes para los sujetos que acompañen a este caballero por orden de S. M. Alojamiento para el Oficial de Carabineros que viene encargado de la conducción del Caballero Embajador, cuya casa debe estar unida si se puede, a la del Excmo. Enviado, como objeto de su comisión. Alojamiento para trece cautivos que van de regalo para S. M. y el competente para doce carabineros Reales, que, si se puede, lo tendrán en un mesón, con el bien entendido que han de tener las camas y demás utensilios que el Rey Nuestro Señor concede a sus tropas. También deben alojarse un sargento y veinte dragones que vienen de escolta. Se encargará a las Justicias que dispongan hospedaje para cuatro caballos de la Caballería del Rey, y un corralón a las orillas del pueblo donde puedan encerrarse después de haber pastado, los dromedarios y camellos, poniendo en él un par de jergones para los mozos que los vienen cuidando. También se aprontarán dos cargas diarias de hierba para los caballos. Lo mismo se encargarán dos arrobas de nieve, que se traerán cuando no las hubiere en las inmediaciones, se proveerá la cocina de carbón o leña. Prevendrán cada día una o dos docenas de gallinas, un carnero, algunos pollos y pichones, todos vivos. Se comunicará a las Justicias tengan amasado pan blanco en cantidad de dos fanegas de la calidad mejor, sin que en el común del pueblo se note escasez por las gentes de la comitiva, y no menos la ración de paja y cebada para las dos partidas de Carabineros y Dragones. Se aplazarán cuatro bagajes mayores y seis menores, y se hará presente a las Justicias para el acomodo de tres coches, tres calesas y tres carros.—Jerez y Junio 11 de 1766.—PABLO ASENSIO.

Carta que el Teniente de Carabineros Don Pablo Asensio dirige desde Medina Sidonia a Don Martín de Rojas, Corregidor de la ciudad de Jerez en respuesta a la que este le envió.

Muy Sr. mío:

Recibo la de V. S. de 6 del que rige y en ejecución de lo que me expresa debo decir, que los carruajes necesarios para transferirse el Excmo. Señor

Embajador del Emperador de Marruecos, y toda su comitiva a la Corte, con la posible comodidad, según las órdenes que se me tiene comunicado de S. M. son: Tres coches de cuatro asientos y la mejor decencia: tres calesas; y tres carromatos a tres mulas cada uno, los mismos que mandará detener hasta nuestro arribo dando a los demás libertad; a los que considero muy justo se les retribuya en algo el perjuicio ocasionado, dejando la regulación de lo que deba expender a los otros a la arreglada conducta y prudencia de V. S. quedando a mi cuenta igualmente su satisfacción.

Por la casualidad del accidente que ha padecido, y padece con alguna gravedad un paje de S. E. no me es posible resolutivamente cerciorarle del día de nuestro ingreso en esa ciudad; estoy en ánimo sea el lunes, pero la variedad del accidente no lo permite, daré con anticipación noticias de ciertos si ha de ser el dicho día lunes u otro en el que entremos en esa ciudad.

En la consideración de las órdenes estrechas que traigo de S. M. relativos a tributar al Excmo. Sr. Embajador todos los honores que corresponden a su distinguido carácter, y los especiales encargos de tener presente todas las ciudades y pueblos que se distingan en su atención para manifestarlo así a S. M. puede V. S. disponer todas las preparaciones de festividades y festejos que gratuitamente hallare conveniente hacer esa ciudad, tanto en el recibo como en el tiempo que permaneciere ahí, que será tres o cuatro días y atento a que V. S. me consulta sobre este particular debo prevenirle que siendo posible, será muy del agrado de S. E. salgan como a una legua de distancia cinco o seis coches para que haga su entrada con toda su comitiva con la posible decencia.

Está muy bien todo lo que Don Juan Parreño tiene participado, de las dos casas que están preparadas, con la condición de que han de estar una a otra inmediatas, y además de esto, otra casa para mí, con inmediación a las otras dos dichas, por la precisión en que me hallo de asistir y cortejar a estos señores; y juntamente mandará a prevenir un mesón o posada próxima a las casas otras, para que se alojen un sargento y doce Carabineros reales con la circunstancia que no ha de haber otra persona alguna hospedada en la tal posada.

En consecuencia de lo que Don Juan Parreño tiene participado a V. S. de las camas que son necesarias en la primera casa, se servirá mandar poner otras dos más en alto.

Con esta ocasión ratifico a V. S. mi deseos de servirle y en el interín, ruego a Dios le guarde muchos años. Medina Sidonia y junio 7 de 1766. P. D. (al margen) Se ha de servir V. S. disponer que en el mesón no falten camas para el Sargento y Carabineros, en inteligencia que es tropa de la Casa Real y que no conoce la carestía a semejante comodidad.

También estimaré a V. S. se sirva de hacer alojamiento junto al mío para un hermano Teniente del Regimiento de Farnesio de Caballería que llegará hoy de Cádiz, a quien se servirá decirle lo que ha ocurrido. B. L. M. a V. S. su atento y mayor servidor.—Pablo Asensio.—Rubricado.

Sr. Don Martín de Rojas.

(Esta carta está archivada al documento 308 del Libro de actas de 1766, que entre los instrumentos respectivos al Cabildo y Ayuntamiento del dicho año, figuran al final del Libro de Actas).

Capítulos de las instrucciones que trae de la Corte el Teniente Don Pablo Asensio y a los que hace referencia el Acta Capitular de 7 de junio de 1766.

El alojamiento de los príncipes se hará en las mejores casas de los lugares exceptuando solo el estado eclesiástico y será su punto muy del caso, el hacer entender preventivamente, que los principales de su pueblo se adelanten a ofrecer su casa voluntariamente, para hospedar al Embajador y al Table (Taleb) por el obsequio que en esto harán a S. M. advirtiéndoles que a su llegada aquí, hará presente al Rey los que más se esmeren en este cortejo.

Procure se esparza la voz de la mucha estimación que el Rey hace del emperador de Marruecos por las singulares demostraciones que este Príncipe ha hecho y continua en obse-

quiu de S. M. deseando por todos medios captar su amistad y benevolencia a fin que los pueblos manifiesten en su recepción y trato el mayor agasajo a este Embajador de cuya conducta por sus vasallos quedará S. M. por muy satisfecho y que será de su desagrado cualquiera motivo de disgusto que pudieran tener estas gentes.

(Figura sin encabezamiento a continuación de la carta del Teniente Don Pablo Asensio).

Auto Llámese la ciudad para la hora de las dos de la tarde de este día, para tratar en razón del Cortejo que esta ciudad deba hacer al Excmo. Sr. Embajador de Marruecos, conforme a las últimas noticias comunicadas a S. Sría...

(Libro Actas Capitulares 1766 página 73)

Cabildo de 7 de Junio de 1766...

Leyóse la copia de carta escrita por el Sr. Corregidor al Sr. Don Pablo Asensio, y respuesta de este y copia de los Capítulos de instrucción que todo se pone al final de este libro.

Acuerdo. La ciudad, habiendo sido convocada por cédulas particulares del Sr. Corregidor, por la que manda en virtud de haber llegado a la una de este día una carta del Sr. Don Pablo Asensio, Teniente de Carabineros Reales, persona encargada por S. M. para el cortejo y conducción a la Corte del Excmo. Sr. Embajador del Emperador de Marruecos que se halla en la ciudad de Medina Sidonia por la que previene que por hallarse enfermo un Paje de S. E. no puede venir en el día de mañana ocho del corriente, como tenía prevenido por aviso del día de ayer con su hermano Don Blas de Asensio, el que en la instrucción que traía de la corte para el modo de dicho hospedaje manifestó a S. Sría. dos capítulos de ella, correspondiente el uno al modo con que se le ha de cortejar conforme a la intención de S. M. y el mucho aprecio que hace de S. M. Imperial. Y el segundo, de aposentamiento de S. E. y Comitiva y que se obsequie en el modo posible a dicho Excmo. Sr. por cuanto S. M. le tiene comunicado a dicho Don Pablo, Asensio lo agradable que le será todo el obsequio que se le haga; y mediante dicha hora y las muchas ocupaciones de S. Sría. dicha citación la hizo para las casas de su morada, para que no se impidieran las demás providencias que ocurrieran con este motivo, y habiendo conferenciado y determinado sobre dichos particulares acuerda en primer lugar, que los Caballeros Diputados para el aposentamiento de S. E. se sirvan para el día que se les avise por el Sr. Corregidor, ha de venir dicho Sr. Embajador convocar (según van entendidos) la nobleza de esta ciudad, para que se sirvan cortejar a dicho Señor, para que se verifique lo que S. M. manda de que será de su Real agrado, el que se corteje por los principales, e igualmente acuerda, que previniéndose asimismo se le obsequie a dicho Sr. con las diversiones que cómodamente se puedan hacer siendo una, las de Fiestas de Toros de plaza cerrada. Dichos señores Diputados como que igualmente lo son de fiestas espirituales y temporales dispondrán, que en la tarde de este día, luego que se levante la ciudad, hagan publicar dos corridas de toros según van entendido para los días segundo y tercero del día en que llegare S. E. por cuanto se previene por dicha carta se mantendrán en esta ciudad tres días, con las demás que tengan por conveniente prevenir para dichas diversiones, determinando que en el balcón de la ciudad no deba haber otras personas que las de las familias de dicho Excmo. Sr. y Oficiales de S. M. que vienen escoltando sin que pueda entrar en su balcón otras personas que las de los Capitulares y en caso preciso de faltar para dichas familias de segunda clase balcones, usen de todos los que tiene la ciudad para el cómodo de todos los dependientes de dicha casa, suplicando al Sr. Corregidor se sirva dar orden para que no entren otras personas que las referidas, suministrando una guardia para su observancia; teniendo presente al mismo tiempo, hallarse en esta ciudad el Regimiento de Dragones del Rey a quienes igualmente deban ofrecer balcón de los que se franquean a dicha Diputación y dicha carta y capítulos se inserten en el Libro Capitular y así lo acordó de conformidad.

Y en esta conformidad se finalizó y acabó el Capítulo que firmó el Señor Corregidor y uno de los Caballeros que a él concurrió.

(Libro Actas capitulares 1766. Páginas 73, 73 vuelto, 74, 74 vuelto, 75 y 75 vuelto).

Excmo. Sr. Embajador.

El Prior del Convento y Hospital de nuestro P. S. Juan de Dios de esta ciudad de Xerez con la mayor veneración y rendimiento hace presente a V. E. la suma pobreza y necesidad de su Hospital, tanto por los muchos enfermos que en él hay, y vienen a curarse, como por la cortedad de sus rentas, como es público y notorio a todo el pueblo; por lo que rendidamente, a V. E. suplica interponga su grande autoridad y persona para con el Caballero Corregidor de esta dicha ciudad, a fin de que conceda y haga la gracia, en beneficio y socorro de este mi dicho Hospital, de dar y conceder la plaza para otras dos corridas de toros después que haya servido en obsequio y diversión de la muy ilustre persona de V. E. cuyo socorro espera es suplicante de la Caridad de V. E. para beneficio de los pobres enfermos.

Excmo. Sr.

B. L. M. de V. E.

El Prior de San Juan de Dios.-Rubricado.

(Esta carta está archivada al documento 309 del Libro de Actas de 1766).

Cabildo de 10 de Junio de 1766...

Se vió en este Cabildo el memorial dado por el Padre Prior del Convento Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad al Excmo. Señor Embajador del Emperador de Marruecos, residente de tránsito en ella, por el que solicita permiso para una corrida de toros y para cuyo logro se haya interesado S. E. manifestádoselo al Señor Corregidor quien lo ha hecho presente verbalmente en este Cabildo, y el memorial se pone en el legajo a que corresponda.

Acuerdo. La ciudad, habiendo sido convocada por Cédula particular para oír una Proposición verbal del Sr. Corregidor a las casas moradas de S. Sría. por lo urgente del tiempo en la tarde de este día y no poder salir S. Sría. de ella por las providencias que continuamente está dando con el motivo de estar aposentado en esta ciudad, el Excmo. Sr. Embajador del Emperador de Marruecos, y siendo la expresión verbal que S. Sría. ha hecho nacida de que dicho Sr. Embajador le ha pedido se sirva continuar los festejos de toros, dando una corrida a beneficio del Convento del Carmen por estar sus claustros hundiéndose sin tener en que habitar, y otra al Convento Hospital de San Juan de Dios por la grande necesidad que tiene para la curación de los enfermos en que quedará muy reconocido a lo que S. Sría. esta ciudad le obsequie, acuerda, condescender con el mayor esmero a complacer a dicho Sr. Excmo. Embajador señalando los días sábado y domingo, suplicando al Sr. Corregidor se sirva S. Sría. mandar publicar por bando otras dos corridas en atención a que se duda el día fijo que S. E. marche de esta ciudad para seguir su destino a la Corte, en que comprende podrá quedar enteramente satisfecho del consejo y obsequio que le ha hecho y continua haciendo lo que se servirá S. Sría. participar al Sr. Ministro de la Guerra para que ha-

Función hecha por la nobleza de Xerez de la Frontera para celebrar la exaltación al trono y proclamación en esta ciudad del Rey D. Carlos 4.º que se ejecutó el 20 Agosto 1781.

(1) Estas reproducciones de dos curiosos cuadros que posee D. Miguel López de Carrizosa y Ponce de León, Marqués de Casa Bermeja, dan una perfecta idea de como se disponía la Plaza del Arenal de Jerez, para las fiestas celebradas en honor de sus huéspedes ilustres como el Embajador El Gazal (1766)



ciéndolo presente a S. M. pueda tener la aprobación que esta ciudad apetece mediante desear concurrir a las intenciones con que S. M. ha manifestado por sus Reales Ordenes y así lo acordó.

(Libro A. Capitulares, pág. 76, 76 vuelto y 77 vuelto.)

Auto Llámese la ciudad para mañana miércoles 18 del corriente para oír la cuenta que tienen que dar los Caballeros Diputados del aposentamiento del Excmo. Sr. Embajador del Emperador de Marruecos...

(Actas Capitulares 1766 páginas 77 vuelto.)

Cabildo del miércoles 18 de Junio de 1776...

Acuerdo. La ciudad habiendo sido convocada por Cédula antedicha para oír entre otros particulares la cuenta y noticias que en virtud del acuerdo del día 3 del corriente y siguientes han practicado los Sres. Don Francisco Ponce de León y Cueva y Don Luis Ponce de León Cerda y Morla, Diputados Comisionados por el primer acuerdo para el Cortejo del Excmo. Sr. Embajador del Sr. Emperador de Marruecos, su recibimiento y demás circunstancias que para ello se previene y habiendo expresados dichos Sres. verbalmente todo lo que han practicado en esta Comisión como también lo efectuado por los Sres. Corregidor y Alcalde Mayor para el Cortejo de dicho Excmo. Sr. Embajador como es notorio y consta a esta ciudad no haberles quedado particular en obsequio de dicho señor que no hayan efectuado, no obstante el corto tiempo que ha mediado de la llegada a su retiro, acuerda dar muchas gracias a dichos señores por el celo con que han practicado su comisión por lo que igualmente se sirvan formar un diario de todo lo que ha ocurrido en la venida de dicho Señor Embajador hasta su salida de esta ciudad, para que haciéndolo constar por él se verifique haber cumplido esta ciudad en la parte que ha podido con lo que S. M. (d. l. g.) manda por el Capítulo de instrucción que se halla a continuación de dicho acuerdo, y carta comunicada al Sr. Corregidor por el Sr. Intendente de esta provincia referente a la que tuvo del Excmo. Sr. Don Juan Gregorio Muniaín, dichos Señores, se servirán hacer presente a dicho Señor Excmo. remitiéndole un diario en que conste formalmente haber cumplido esta ciudad con lo que se le tenía prevenido, suplicándole igualmente se sirva favorecer a esta ciudad en la condescendencia de aprobar sus operaciones para que, si le pareciese a S. E. hacérselo presente a S. M. (Q. D. G.) obtenga esta ciudad, con su Real aprobación toda la satisfacción que pueda apetecer y así lo acordó de conformidad.

(Actas Capitulares 1766 página 78, 78 vuelto y 79.)

Han merecido la aprobación del Rey las demostraciones y obsequios con que se ha esmerado V. S. en el recibimiento del Embajador de Marruecos a su paso por esa ciudad, cuya carta, del 24 y el diario que incluye he leído a S. M.; y de su Real orden lo participo a V. S. para su satisfacción.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Aranjuez 30 de junio de 1766.

Juan Gregorio Muniaín. Rubricado.

M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera.

(Figura con el número 532 entre los documentos del Libro de Actas de 1766).

NOTAS

(Van comprendidas las del anterior número)

(1) Abul Abbas Ahmed ben el Mahdi el Gazzal el Andalusi, el Malaquí, descendiente de emigrados de Málaga (Ver: E. Lévi-Provençal. *Les historiens des Chorfá*. pág. 327)

(2) Rodrigo Amador de los Ríos. Sidi Ahmed el Gazel, Embajador marroquí de la Corte de Carlos III y los monumentos de Sevilla y Córdoba. *La Ilustración Española y Americana*, 22 Febrero 1889 pág. 110.

Ver también *La Embajada marroquí en 1766*. Episodio sevillano por Don José Velázquez y Sánchez. Sevilla 1861.

(3) Cartas árabes del Archivo del Marqués de Campo Real a que después nos referimos.

En otros trabajos nos proponemos aportar más datos especialmente de la estancia de la Embajada en Algeciras, Medina Sidonia y Lebrija a la ida y Lebrija, Jerez y Cádiz al regreso.

(4) *El Cronista*. Año II núm. 117. Era su Director Propietario D. Manuel Cancela y Ruiz. No se hace referencia al *Libro de Cabildos* y se encabeza en esta forma: «Por una ilustrada persona, cuidadoso amante de papeles y escritos antiguos, se nos facilita el curioso documento histórico, que tenemos mucho gusto en dar hoy a conocer a nuestros lectores».

(5) *El Guadalete*. Año LXXVII. Núm. 24.290. Es copia exacta de *El Cronista* y dice: «..., voy a anotar una descripción de la visita a España de un Embajador del Sultán de Marruecos que vino a Jerez el año 1766 y que residió en una de sus casas solariegas varios días. Es narración de manuscrito».

(6) Trillo y Borbón en su *Libro, en donde están apuntadas todas las novedades acaecidas en esta ciudad, de Jerez de la Frontera, desde el año 1753...* Jerez 1890, da (noticia 9.ª página 4) esta disparatada referencia: «Día viernes 6 de Junio del año de 66, vino el Emperador de Marruecos y hubo las tres corridas de toros, las que presenciaron ellos.»

(7) *Corregidor*. —D. Martín José de Rojas, Corregidor de Trujillo, casó con Doña Teresa Ruiz Crespo Rojas y Aguilar.

Era hijo de D. Alouso, 2.º marqués de la Peña de los Enamorados y de Doña Francisca Teruel y nieto de D. Jerónimo de Sojas y Padilla, caballero de la Orden de Calatrava, primer Marqués de la Peña de los enamorados y de Doña Lués Paula de Córdoba.

Vino de Corregidor a Jerez (1763) procedente de Tenerife y tomó una licencia después de haber sido nombrado para arreglar asuntos particulares en su patria, Antequera. Antes de venir su relevo (Don Rafael Daza Loayza Osorio 1767) marchó de Jerez con su familia: Hijos suyos fueron Don José María casado con Doña Agustina de Orellana Orense y Motezuma, Marquesa de la Liseda, Doña Ana, Doña Antonia, Doña Francisca, Doña Teresa, Doña María de los Remedios.

Sus hermanos fueron: el Marqués Don Alonso, Don Fernando, del Consejo de S. M. y su oidor de la audiencia de Valladolid, Don Francisco, Capitán de Carabineros reales, Don Pedro y otros. (Ramos, *Casa de Aguayo*, página 315 y 316).

(8) Don Francisco Josef Pablo Ponce de León y de la Cueva, fué hijo primogénito de D. Francisco Antonio Ponce de León y de la Cueva y de Doña María Patricio Ponce de León Cansino y Quintanilla. Fué bautizado el 1 Julio de 1703 en San Juan de los Caballeros y casó el 18 Febrero 1744 con Doña María de Zurita y Orellana, hija de Don Diego de Zurita y Haro, Marqués de Campo Real. Fué recibido como veinticuatro el 12 Octubre 1729.

Respecto a él existe (Biblioteca de Soto Molina, de Jerez) la *Varonia de los Pon/zes de León, Seños de Villa/ García, Marqueses de Zahara, y después Duques de Arcos, conservada únicamente en la casa de Don Francisco/ Josef Pablo Ponce de León y de la Cueva, Cansino/ Espinola, Villavicencio, Haro, Zurita, Vezino, y/ XXIV Preeminente, y Alcalde Mayor de honor/ de la ciudad de Jerez de la Frontera/ Demostrada con Documentos, por Don Francisco de Cerda y Rico Individuo de la Biblio-/teca de S. M. y de la Real Academia/ de la Historia, Abogado del Colegio de la Corte y de Cá-/mara de los Serenissi-/nos Sres. Infantes/ Don Gabriel y Don Antonio/ Año de MDCCLXXXIII.*

Don Luis María de Guadalupe Ponce de León y Morla (1721-1805), hijo de Don Francisco José Luis Ponce de León y Cerda y de Doña Leonor María del Rosario Morla, fué primer Marqués del Castillo del Valle de Sidueña; veinticuatro preeminente, síndico, procurador mayor y Alcalde Mayor honorario de Jerez, Caballero Maestrante de la Real de Ronda, Alcalde de la Hermandad por el estado noble de Jerez, ministro tutelar y alguacil mayor del Santo Oficio; fué propuesto por la Ciudad en la vacante del Marqués de Valher-

ntoso, para Coronel del Regimiento de Milicias. Fué recibido como veinticuatro el 18 Marzo 1756.

(9) No refleja exactamente aquí el *Diario* lo sucedido. Después de la sesión del día 3 de Junio y como consecuencia de las cartas cruzadas entre el Corregidor y el Teniente de Carabineros Don Pablo Asensio, se celebró la sesión del 7 del mismo mes. Así lo atestiguan los siguientes documentos:

(10) Como se sabe, el Gazzal fué invitado por el Sultán a escribir una relación detallada de su viaje oficial. La tituló: *Natijat el ijthad fi'l mohadana wa'l jihad*. (Consecuencia del esfuerzo en la paz y en la guerra). E. Levy Provencal, obra citada en la nota (1), y respecto a ella pueden encontrarse datos en la pág. 329. No se cita allí la copia que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, (Manuscritos) citada por Guillén Robles y por Pons. A ella nos referiremos en otros estudios que, como hemos dicho, proyectamos publicar sobre esta Embajada. Sobre esta relación de El Gazzal, ver también Serafín E. Calderón, *Manual del Oficial en Marruecos*. Madrid 144, pág. 85.

Sus descripciones son bastantes vagas. Dice que fué recibido con su séquito a ocho millas de la ciudad por un grupo de caballeros que aquella había enviado. A cuatro millas antes de llegar hay un puente con diez y seis arcos. Después del puente hay una especie de barriada, tan extensa que el Embajador la tomó por Jerez. En este lugar esperaban la Embajada numerosos carruajes. Entre esta barriada y la ciudad hay bellos olivares.

Teniendo propósito de publicar con anotaciones el pasaje dedicado por el Gazzal a su estancia en Jerez, nos limitaremos en este estudio a registrar sus impresiones.

(11) El Caid Abu Iaali Aaali Aaïmara ben Musa.

(12) El Gazzal hace una vaga descripción de la ciudad: bellas casas de varios pisos, calles arregladas, numerosos coches que van y vienen. Sobre una puerta de la villa hay una placa de mármol con una inscripción en árabe (Un versículo del Corán) Se refiere a la situación en la Puerta Real. Agustín Muñoz Gómez, *Historiografos y antigüedades de Jerez de la Frontera*. (Pág. 151). Hace unas consideraciones sobre las murallas y sobre la plaza pública.

(13) Actualmente de vecinos, lleva el número 16 de la hoy calle Ingeniero González Quijano.

Don Francisco Romano de Mendoza era de origen humilde; fué ganadero, agricultor, cosechero y exportador de vinos. La humildad de su origen fué motivo de incidentes y quejas al ser propuesto para la vara de Alcalde de la Hermandad. Fué noble de privilegio y se le dió la ejecutoria en 1775.

(14) Don Pedro de Mendoza Ponce de León, tomó posesión del oficio de veinticuatro en 1747.

Sucedió a Don Gonzalo Pérez de Gallegos que lo disfrutaba desde 1685 y por su testamento de 1734 declaró el oficio unido al mayorazgo que fundó Doña Isabel de Morales Hinojosa de que era poseedor y se le dió la posesión del oficio a su sucesor en 1737 renunciándolo por no poderlo servir en Don Pedro por escritura de 8 de Octubre de 1743. Se ajustó la cesión y se le despachó en su cabeza el título por el tiempo de la vida del cesionario.

En 1739, siendo Teniente de milicias de la ciudad, dió fianzas en bienes propios para responder de los cargos en el oficio de alcalde ordinario; era vecino de la collación de S. Juan, calle Chancillería.

Esos bienes procedían de la herencia de su madre Doña Leonor Ponce que partió con su hermano Don Juan (que también fué veinticuatro en 1747). (Archivo Municipal. Libro de actas de 1738, Folio 266 y otras fuentes.)

Debía tener unos 50 años cuando vino el Embajador.

(15) El P. Bartolomé Girón de la Concepción, como se sabe, acompañó a la Embajada.

(16) Don Joaquín Virués de Segovia Ponce de León, 24 de Jerez y Maestra de Ronda, había casado en 1760 con Doña Elvira López Espinola, su primera mujer. Era hijo de Don Gil Virués de Segovia y Caballero y de Doña Mariana Ponce de León y Cerda; los padres de Doña Elvira fueron Don Agustín López Espinola y Doña Mariana de Morla

Villavicencio. Hijos de este matrimonio fué Don Francisco Virués, Caballero de Calatrava y Maestra de Ronda, casado con Doña María de Figueroa. Su casa estaba próxima a la de Romano de Mendoza y corresponde hoy al número 18 de la misma calle de Ingeniero González Quijano (antes Francos)

(17) Don Lorenzo Antonio Fernández de Villavicencio y Espinola, Marqués de Valhermoso, era Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada, Alcaide perpetuo de los Reales Alcázares y Torre del Homenaje de la ciudad de Jerez de la Frontera, veinticuatro preeminente de la expresada ciudad, Coronel del Regimiento de Milicias Provinciales de Xerez y Brigadier de los Reales Ejércitos de S. M. Murió el 19 de Marzo de 1773.

(18) El Gazzal se refiere a la invitación que les había hecho el Marqués para una recepción en su Palacio. Ellos aceptaron a condición de que tuviera lugar entre las dos oraciones de la noche. A la hora fijada fueron a buscarles en carroza. Describe la entrada del Palacio y el salón de recepción. Este estaba dividido en tres partes: la primera estaba reservada a las notabilidades de la ciudad, la segunda a las señoras, la tercera a los músicos. El Embajador y su séquito son recibidos en el salón de las señoras. El Marqués presenta a sus dos hijas y las hace bailar. El Embajador expresa al padre su admiración y desea que Dios las salve, es decir, añade, que las haga musulmanas. Otras parejas danzan. Después, cada hombre presenta a su mujer y hace su elogio. El Embajador termina expresando su horror a semejantes costumbres que no solamente permiten que las mujeres no se tapen la cara, sino que consienten que los maridos hagan el elogio de los encantos de sus mujeres.

(19) La visita a la casa Palacio del Marqués de Campo Real tuvo un destacado interés. Sin duda le mostraron documentos árabes del riquísimo archivo de los Zuritas; de ellos existen tres cartas con traducción castellana y la siguiente nota.

«Las tres cartas, Arábigas que están debajo esta cubierta las leyó Sidi Maome Hasen; moro Embajador que vino de la Corte de Marruecos, a la de España y estuvo en esta ciudad de Xerez de la Frontera, siete días cabales, pues entró, el día 9 y salió el día quince de madrugada en el mes de junio de 1766 a°, fué cortejado por todo el Pueblo y Nobleza, salió ésta, y todas las señoras a resivirlo en coches; y se le hicieron dos corridas de toros; estuvo en esta Casa del Sr. Marqués de Campo Real, el día 13 de dicho mes quando leyó estas cartas, y dijo eran del Rey de Granada hechas por mediación de Diego de Zurita que fué Embiado por el Rey Don Juan de Castilla, de Armisticio y Salvoconducto para el comercio de las Dos naciones, y que tenían las firmas del Rey de Granada, y por sus fechas, benían a tener, trescientos treinta y cinco años y seis meses; fué cortejado en esta casa con un magnífico refresco de bebidas, bailes, música y concierto de Instrumentos con timbales, etc.»

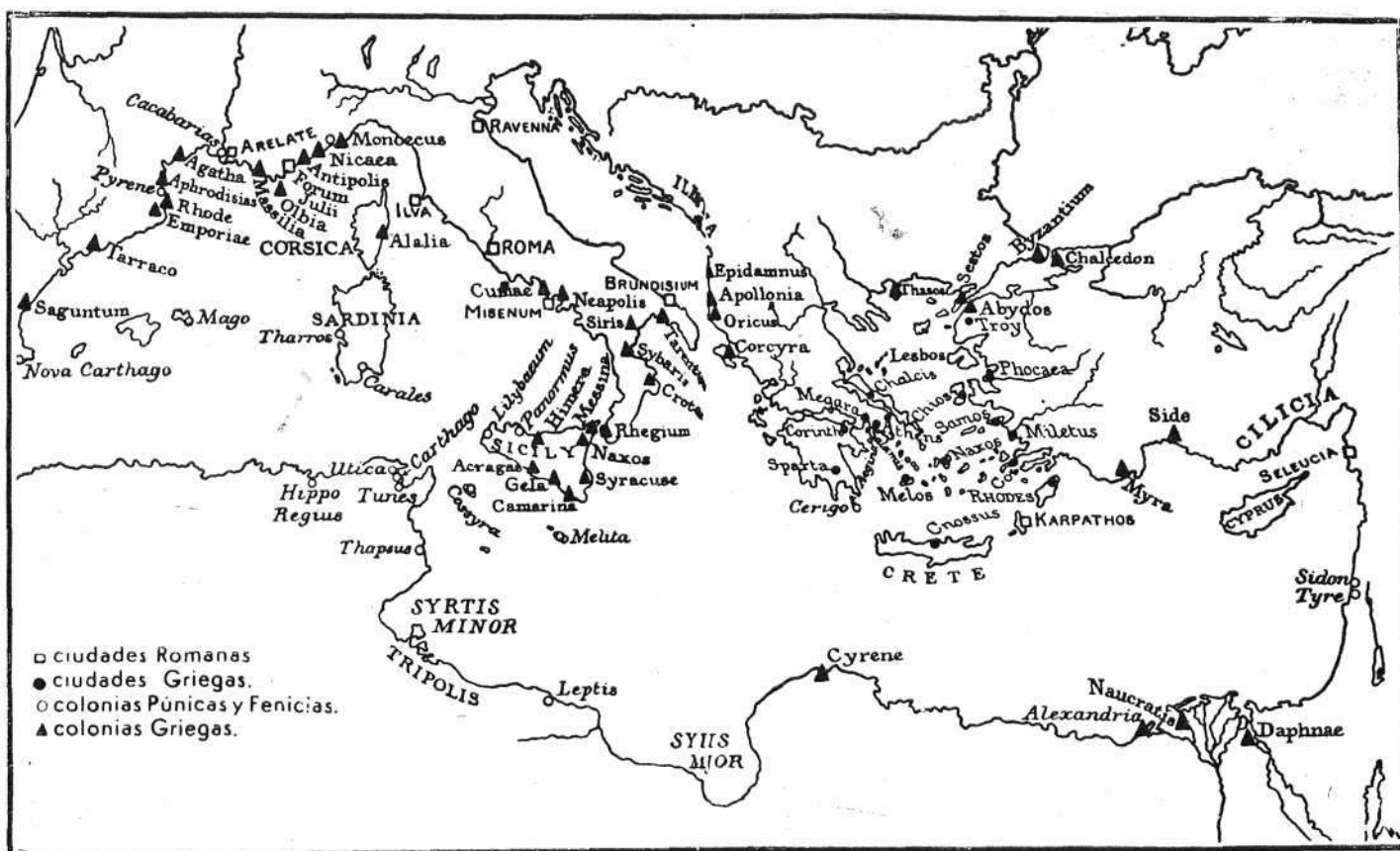
Tal vez no sea inoportuno recordar que Rodrigo Amador de los Rios en el trabajo citado (Nota 2) pone fundados reparos a las versiones hechas por el Embajador de las inscripciones árabes de Sevilla y Córdoba.

Y hagamos constar nuestra profunda gratitud al actual Marqués de Campo Real y a su hijo Don Diego Zurita por las facilidades que nos han dado para la consulta de estos documentos en su magnífico archivo.

(20) Estas peticiones, verbal sin duda la de los Carmelitas y según copia que se acompaña la del Hospital de S. Juan de Dios. (peticiones que no dejan de tener interés yá que se pide la intervención del Embajador musulmán para obras tan manifestamente cristianas) fueron objeto de acuerdo municipal que también se copia a continuación.

(21) Los acuerdos de la ciudad después de la marcha de la Embajada y que comprenden entre otros la redacción de este *Diario* figuran a continuación. Asimismo el escrito de S. M. aprobando las demostraciones y obsequios que había hecho Jerez con ocasión del paso hacia Madrid de la Embajada del Sultán de Marruecos.

Tomás GARCÍA FIGUERAS



Mapa del Mediterráneo durante la Talasocracia Fenicia

TALASOCRACIA

Los hechos se repiten en la historia, de ahí el valor de la experiencia, para el arte de gobernar, entre la gente culta; el ser humano se estiliza y perfecciona en la utilización de su inteligencia, pero sufre siempre hoy como ayer el dominio de sus pasiones, que le llevan, apesar de aquella, a cometer los mismos errores.

La actualidad del conflicto Italo-Abisinio, saca a luz la talasocracia Anglo-Sajona, tan semejante a la Cartaginesa o Fenicia, como puede serlo la pérdida Albion a la Púnica fides, para la Roma de hoy o la de ayer. Y si hasta hoy hemos designado con el vocablo Talasocracia, el imperialismo naval, la ambición de dominar los mares, con exclusión de los demás; utilizando para ello la raíz griega Thalassa, aquel grito de alegría, conque los diez mil de la retirada de Jenofonte, saludaban a la vista del Ponto-Euxino, del mar, ese elemento unitario de la naturaleza, que no reconoce más señor que el Creador; bien pudiéramos ahora inventar con raíces también griegas, otro vocablo, el de Aerocracia, que señalase el nuevo afán imperialista del aire, ese fluido más imponderable que el agua, indiferente a las características nórdicas, que en el presente caso ha frenado la docilidad pacifista de la Sociedad de Naciones.

Es lamentable que esta humanidad tan buena, que alardeando de los más nobles sentimientos, evoluciona siempre tras ideales utópicos, empleando los medios más crueles y odiosos, con la tendencia de separar en vez de unir a sus elementos; se haya valido en el transcurso de su historia, de ese mar que la naturaleza le ofreció pródiga, para facilitar sus comunicaciones e intercambio; para el desarrollo de las malas pasiones colectivas, de ese afán de condominio, que esclaviza a los pueblos débiles o incautos. Tanto como lo ennoblecieron los espíritus selectos de Homero, de Virgilio o de Camöens, tanto cuanto lo envilecieron las privilegiadas inteligencias de los grandes estadistas, plenos de egoísmo nacional o de raza y huérfanos de poesía.

Allá en los albores de la historia, nos hablan de unos pueblos semitas orientales, los de las dunas marítimas, los Beni-Kedem, como organizadores de las caravanas internacionales de la Mesopotamia, pueblos comerciales, designados por Fenicios, cuyo nombre daban al territorio donde vinculaban; pueblos Canáanos, difícilmente distinguibles de Arabes y Judíos, una expansión los llevó al golfo de Akaba, en el mar Rojo, extendiéndose por el Egipto, la Etiopía, la Eritrea y principalmente la Syria, al norte de la cual arraigaron a orillas de la mar entre

los grandes Imperios de la antigüedad, en el servicio de cuyo comercio se desarrollan, poniendo en práctica los hábitos marinos originarios suyos en el golfo Pérsico, y llevando al Mediterráneo su experiencia marinera del comercio marítimo en aquellas expediciones a Punt y Ofir por el mar Rojo y quizá el Océano Indico.

Otros Beni-Kedem, los Cadmeos, se extienden por el norte de Africa, Greta, Sicilia, Chipre, Iberia, etc., fundando estaciones marítimas, mezclados con razas hamíticas procedentes de Egipto; son los Libyo-Fenicios, los pueblos de la mar, que han de servir después de bases al dominio Fenicio del Mediterráneo, desarrollado en la cuenca oriental desde Tyro y Sidon, las capitales comerciales y aristocráticas Fenicias, centros del semitismo asiático, precursores del Islámico, explotando comercialmente el lujo y refinamiento de Asirios, Medas, Babyloños, Egipcios y Persas; cuyas rivalidades políticas aprovechan para subsistir y a cuyo servicio se prestan marítimamente contra los pueblos arios de Europa, sin que ello le sirva para librarse de su ambición.

Sin duda fué el Mediterráneo (1) para la civilización del antiguo Oriente Asiático, lo que el Atlántico para la Occidental, al descubrimiento de América; la mágica visión de un horizonte comercial de bellezas y riquezas naturales insospechadas, que se ofrece fácil a la explotación. Baal y Astarté, el Sol y la Luna a quienes adoraban, se mostraron generosos con aquel pueblo Fenicio de atrevidos mercaderes marítimos, que sin prestar atención al desprecio que merecían a sus congéneres, los explotaban bajo el signo de Tanit. Un milenario duró aquella talasocracia; poco más de tres siglos perdura la Anglo-Sajona, cuando en el cielo apunta una extraña aerocracia, que la hace vacilar.

En este somero análisis de la talasocracia Fenicia, como patrón al cual parecen haberse ajustado en los tiempos modernos los pueblos exteriores a Europa, Anglo-Sajones; no pretendemos demostrar el determinante geográfico de la historia, ni la economía dirigida de la energía humana, que en nuestra religión entendemos dependen cual la marcha regular del Univer-

(1) Dice la tradición marinera que en este mar fueron los atunes con sus periódicas emigraciones, quienes iniciaron a sus primeros navegantes, hacia el Ponto Euxino en el desove y hacia el Océano en el retorno. Es interesante observar, que todos los sitios de colonias Fenicias, como Túnez, Sicilia, Cerdeña, Cádiz, Huelva, etc., fueron luego puntos de almadrabas. El instinto animal imponiéndose a la inteligencia humana, es frecuente en la naturaleza; así vemos al simio, indicando al pueblo primitivo del centro de Africa, los frutos comestibles.

so, de leyes precisas que escapan a la limitación de nuestra inteligencia, a pesar de que en el constante afinamiento y perfección de esta, nos percatamos por los efectos del progreso cada vez más consciente que obtenemos. Intentamos únicamente poner de relieve, en su proceso histórico, aquellas causas de índole naval y racial, que lo jalonean.

Hemos señalado el movimiento de traslación hacia occidente en el general que en la Eurasia se observa de la raza humana, del pueblo nómada marítimo Beni-Havila o Beni Kedem, fracción Cadmea; pueblo que aborda la vía líquida comercial del Mediterráneo, por la faja litoral de Lybia, el Africa Menor, la Isla de los Arabes, y por el centro del Asia Menor, entre Imperios Asiáticos y el Egipto. Otros pueblos llegan al mismo mar en su litoral septentrional, cual los Griegos, que a pesar de la constitución física de sus costas y territorios isleños, que les obligan a utilizar la mar como medio de comunicación y defensa, no muestran las condiciones de navegantes que el genérico Fenicio determina y aunque sintieron la influencia de éstos y los Eoceos entre otros de sus pueblos, fundaron colonias en la cuenca occidental, tienen otro carácter político diferente. Se supone que los Hebreos con los Libyo-Fenicios se establecieron en Iberia con anterioridad a estos últimos establecimientos; hay en nuestra prehistoria una gran confusión con la leyenda fabulosa.

Desde luego se determina en el Mediterráneo la raya entre los pueblos arios y los semitas; Grecia se extiende por el sur de Italia, formando la Magna Grecia, funda colonias como Massilia, Tarraco, Sagunto, etc., y Fenicia dejando el dominio de la cuenca oriental a Grecia, lo tangente por Chipre, Creta, parte occidental de Sicilia, Baleares, especialmente Ibiza, mediodía de España hasta el Ebro, etc. La hostilidad entre arios y semitas se destaca desde un principio, la flota Fenicia se presta a Darío y Xerjes y es derrotada al surgir el choque en la batalla naval de Salamina. Alejandro somete a Sidon, destruye Tyro, durante su expedición contra Asia, anulando a Fenicia en la cuenca oriental del Mediterráneo.

Roma en Cartago y Alejandro en Tyro, destruyendo monumentos y archivos Púnicos, con sectario encono y crueldad, han privado al Mundo del conocimiento exacto de una civilización, arte y política, que perduraron un milenario y debieron ser el colmo de la estilización Semita. Así sólo conocemos de ella por intermedio de la enemiga Romana, cuya medida está en el *Delenda Carthago*, del implacable censor Catón. Por los Romanos sabemos de los Cartagineses, que su carácter era duro aun feroz, de mala fe, avaros, supersticioso y débiles en la adversidad; pero nosotros que en la reciente gran guerra, hemos visto cómo los Aliados denigraban y escarnecían a un gran pueblo, que marchaba a la cabeza del progreso en las ciencias, en la filosofía, la industria y la colonización, porque reclamaba su parte proporcional del suelo terrestre, no podemos tomar en consideración este juicio sectario.

El carácter Fenicio debió ser eminentemente comercial cual el de sus congéneres Hebreos y audaz aventurero como sus otros familiares Arabes; sin duda al mezclarse en las colonias del norte de Africa, con los Berberiscos, de inferior cultura, se acentuó el matiz guerrero de su espíritu, cuyo valor no puede ponerse en duda, pues lo cotizan sus empresas marineras extraordinarias, que llevaron a Himilcon a descubrir las costas occidentales de Europa, hasta las islas Británicas y a Hannon al periplo Africano. Su afán navegante, fué con fines más mercantiles que políticos de dominación, ellos como los Portugueses obedecían a un instinto marítimo y sus colonias se supeditaban como los *comptoirs* Ingleses a las necesidades comerciales y marítimas de una base naval. Supersticiosos como todo pueblo mariner, que tiene en su lucha cotidiana con el mar, que enfrentare con elementos superiores a la energía humana, buscaban en Saturno, el Moloch de la leyenda, la asistencia ante el peligro y defensa de sus tesoros, ofrendándoles en holocausto crueles sacrificios humanos, que hace dos milenios no serían considerados cual ahora.

El poder naval de la talasocracia Fenicia se basa especialmente en la explotación comercial del Mediterráneo, es una prolongación de la anterior en el mar Rojo y golfo Pérsico y la terrestre a través de los desiertos Arábigos y Libyos, hasta Ofir, Punt y los Garamantas. Iniciada en el fondo de la cuenca oriental del Mediterráneo, con la explotación de las maderas

del Líbano y del pequeño molusco murex para el tinte de la púrpura, se extiende luego al transporte de cereales y más tarde al de minerales de hierro, cobre y particularmente del estaño, cual si el Rojo pueblo Fenicio, fuese el inculcador del bronce en su civilización.

A través del Mediterráneo, cual luego nuestros galeones de Indias a través del Atlántico o nuestras naos de Alcapulco al del Pacífico, surcan sus aguas con un tipo de embarcación de alto bordo, conocida por la nave de Tarshis, nuestros Tartesios, probable colonia Libyo-Fenicia del Guadalquivir, cruzando audaces por entre las columnas de Hércules del estrecho Gaditano, representación de la divinidad Tyria en una época remota; como última escala fundan Cádiz o Gades en donde trasbordan el estaño que las embarcaciones Tarshis, traen de las costas de Galicia, las islas Cíes según unos, de las Cassitérides, el Cornwall en las islas Británicas, ¡qué lejanos los tiempos en que nuestro Cádiz fué el primer puerto abierto al comercio del Atlántico! y sin duda no bastándoles van tras el estaño a Benin frente a Fernando Póo en el golfo de Guinea, Chipre, Creta, Malta, Gozo, Pantelaria, Cerdeña, Ibiza, Utica, Leptis, Tingis, Lixus, etc., jalonean aquella vasta empresa precursora de las compañías Inglesas a la Carta, monopolizando con codicia hebrea y ardor Árabe, pero con propio espíritu nauta, el comercio del ambar del norte de Europa, el estaño, el cobre, la plata y hierro de Inglaterra y España e islas Mediterráneas, la púrpura, el sándalo, el oro, el marfil, las esencias de oriente y las pieles, las fieras y los esclavos de Africa.

Su constitución no es la de un Imperio, sino mas bien una confederación, con una gran autonomía ente las colonias que adoran al Rey divinizado de Tyro, en la forma Egipcia del toro, el Melkart mítico, que inspira su desarrollo marítimo. Sus establecimientos coloniales, radican generalmente sobre islas litorales, utilizando los servicios mercenarios indígenas a quienes mantienen apartados de su naturaleza. Este pueblo Fenicio podrá ser camita, pero su espíritu individualista es semita y parece como si las modernas talasocracias que no han podido heredar su sangre, hubieran heredado aquél.

Pero no es esta ocasión de extenderse mas sobre estos pueblos de la mar a quienes quizá debe España su primera simiente semita y la relación con la civilización de oriente. El carácter originario de este pueblo se robustece y vincula en su colonia Cartaginesa, que imprime al dominio mercantil Fenicio del Mediterráneo un matiz político, que hoy la moda tilda de imperialismo, apesar de la forma republicana de su gobierno, con sus sufetas, sus quinqueviros y centuviros, de corte tan semejante al posterior Veneciano. Sin duda que la hermosa Dido, al huir de la codicia de Pigmaleón, escogió Cartago en el fondo del golfo de Túnez, próxima a Utica, porque allí habría ya otra colonia Fenicia, pero es interesante observar su valor estratégico, no tan solo por ser este golfo uno de los pocos abrigos del litoral africano, sino por su proximidad a Europa en la extrangulación del Mediterráneo, que divide a este en sus dos cuencas, y ser la desembocadura natural de las vías de penetración africana a través del Desierto. Siglos mas tarde había de ser la base naval del Islamismo para su expansión Mediterránea y otros después la habilísima manzana de la discordia entre Francia e Italia ofrecida por Bismark y de cuya importancia en el mundo muslim, quizá no se haya percatado todavía, bien del todo la primera.

Cartago o Kart-Hadatsch se supone fundada en el 814 ante de J. C., es decir unos tres siglos después que la fortaleza de Cádiz; tributaria de Tyro, la época de su esplendor púnico corresponde al siglo VI a. J. C., especialmente después de la destrucción de esta última por Nabucodonosor en el 574 ante de J. C. y de la batalla naval de Alalia el 535 a. J. C., en que destruido el poder naval Eocense, quedan los Púnicos dominando la cuenca occidental del Mediterráneo, aliados a los Etruscos, frente al despertar de Roma, que unifica Italia apoyada por las colonias Griegas de la Magna Grecia y Focenses de Massilia. En los remotos tiempos de la antigüedad, mas sensible la humanidad al sentimiento, admiraba a sus héroes y con exquisita cultura, cantaba sus proezas, así sabemos de las de Jasón y sus Argonautas en el Mar Negro, del Periplo de Hannon en torno de Africa, por el poema de Avieno. Ora marítima, de los Fenicios, a través de la Odyssea, de Homero, y finalmente de los Cartagineses por Virgilio en la Eucida; su in-

interpretación sin embargo requiere una exégesis poco común, que permita despejar en algunos casos las nacionalidades, borrosamente matizadas por las rivalidades de pueblos y razas.

En el siglo VI a. J. C., Cartago heredera de Tyro, abatió el poder naval de Etruscos y Focenses, recluido el Griego a la cuenca oriental e incipiente el Romano; ejerce en la occidental una talassocracia, que no igualará Roma, tras la batalla naval de Actium, ni España tras Lepanto, precisa esperar a la destrucción de la Armada Invencible en Gravelinas, al desarrollo del poder naval Inglés en el siglo XIX, para encontrar en Inglaterra y los Estados Unidos algo que recuerde a Cartago y Tyro. ¿Anglo-Sajones, Fenicios?, ¿cuanto punto de semejanza en procedimientos, apesar de la distanciación de razas!; pues nosotros siempre vemos en esta actuación Fenicia o Cartaginesa (con Gautier), la acción semítica precursora del movimiento islamita, que no muere y se mantiene latente, no solo con Ibn Saud en Arabia sino en las universidades del Egipto y la India.

De la expansión remota de los pueblos Hebreos y Libyo-Fenicios, anterior al siglo XII, de la posterior Fenicia, que desborda por el estrecho Siciliano, de la cuenca oriental en la occidental; Cartago ha heredado en los siglos VII y VI, una cadena de posiciones, que a través de Malta, Gozo, Pantelaria, Sicilia occidental, Lipari, Cerdeña, España meridional, Baleares, Africa, etc., le permiten dominar el Mediterráneo y ejercer sobre él, tiránico monopolio. Es interesante observar la importancia que ya entonces dan estos países precursores del poder naval, al valor estratégico de los Estrechos; los tres principales: el Hellesponto, el de Mesina y el de Gibraltar, fueron desde tiempos remotos objeto de principal interés, por parte de los Griegos el primero, no faltando quien le atribuya ser causa de la guerra de Troya, de las guerras Púnicas el segundo y de la libertad del comercio Fenicio el último. Fenicia y después Cartago, dominaron el Estrecho Gaditano desde la isla de Peregil y desde Gades, antes de destruir Tartessus. Inglaterra también ambicionó Cádiz, antes de su efímero establecimiento en Tánger y su intromisión en el Mediterráneo.

Ahora en este estudio de la talassocracia Fenicia, hemos de referirnos al de Mesina, pues fué la isla de Sicilia, la manzana de la discordia entre las Repúblicas Romana y Cartaginesa, causa del rompimiento de su alianza y de la primera guerra Púnica entre ambas, que enfrentó a los pueblos semitas Africanos, de los cuales España, la de abajo del Ebro, formaba el ala izquierda y los aryo Europeos de Roma y Grecia, los cuales tenían aún algunas colonias en España, especialmente al norte del Ebro.

Cartago había dominado en la cuenca occidental del Mediterráneo, donde había reconcentrado sus esfuerzos, dejando a Grecia la oriental, principalmente después de la hegemonía Macedónica; anulando el poder naval Focense y Etrusco de Masilia y Liguria. Desde Corcega y Cerdeña dominaban el mar Tirreno; desde Ibiza, Mahon, Pirene (puerto de la Selva) y Cartagena. lo hacían del mar Ibero. De los estrechos, ya hemos indicado como se imponían en el Gaditano o de las columnas de Hercules; la isla de Lipari lo hacía sobre el de Mesina, pero mas que este, cuya peligrosa navegación, basta recordar el mito de Scylla y Charyodis, lo dificultaba; preocupaba a los Cartagineses el canal Siciliano, por donde navegaban frecuentemente y al que dominaban desde las islas Pantelaria, Malta, Gozo y parte occidental de Sicilia.

La unificación Italiana de Roma, produjo su choque con la

Magna Grecia a través de los famosos Pyrrho, rey de Epiro y Hieron el tirano de Syracuse; llamada por los Mamertinos, piratas latinos, que retenían a Mesina, pusieron el pie en Sicilia, consiguiendo en ella y todo el sur de Italia desde Tarento, numerosos elementos marítimos, *socius navalis*, que habían de ayudarle en la lucha que se siguió contra Cartago, la primera guerra púnica, que dió fin a su *mare clausum*, pues conocido es que hasta entonces Roma carecía de poder naval y por sus tratados con Cartago, solo podían navegar sus escasos elementos marítimos, hasta el cabo Bueno, promontorio oriental del recóndito golfo, que entre sus ricas valvas encerraba a Utica, Cartago, Túnez, etc. y solo separaba unas 100 millas de las costas de Sicilia.

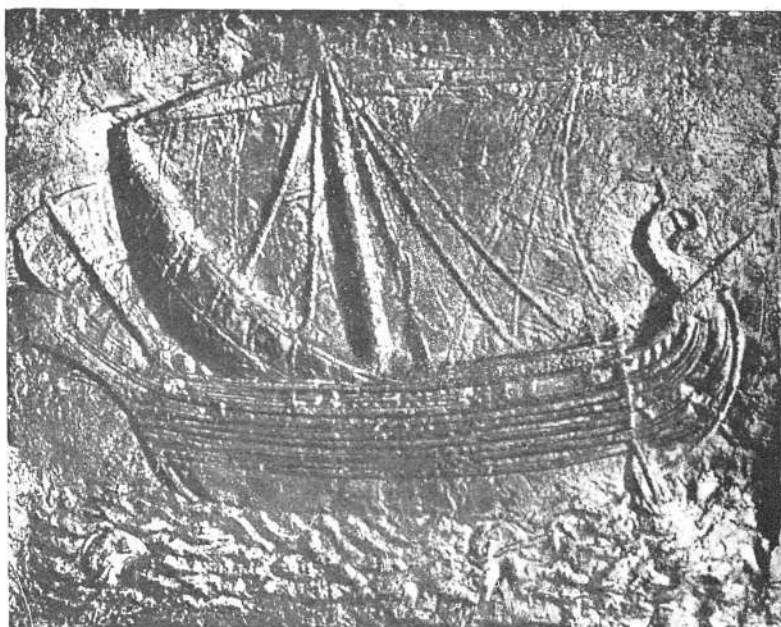
La narración de esta primera guerra púnica, sobradamente conocida, alargaría impropriamente este artículo, pero hay en ella un hecho fundamental en la historia de poder naval, que merece serlo y es la batalla naval de Mila, Mylae o Millazo, ocurrida el año 260 antes de J. C. en las proximidades de Palermo, la escuadra Cartaginesa compuesta de 130 naves, quinquiremes y triremes, al mando del Almirante Anibal, fué sorprendida por otra Romana de 100 naves mandada por el Consul Cayo Duilio; confiados aquellos en la fortaleza de los espolones o rostrum de sus naves, intentaron atacar con ellas como de costumbre a las Romanas, pero estos contestaron con un nuevo sistema de ataque, utilizando el *corvus*, especie de plancha de paso terminada en una garra de hierro, que mante-

nida vertical suspendida en el mastil de la nave, se dejaba caer sobre la enemiga, al estar por su costado, abarlotándose a ella y aferrándola, para que por su intermedio se lanzasen al abordaje los legionarios romanos, de cuyas tropas iban sobrecargados los triremes Romanos a diferencia de los quinquiremes Cartagineses, que llevaban pocas, fiando la suerte de la acción al manejo marino de la nave. Estos *corvus* o *corvi*, introdujeron un cambio en la táctica naval del tiempo, cambiando el combate de proa por el de flanco, pero sobre todo, el puramente naval por el terrestre, permitiendo al legionario romano desarrollar su esfuer-

zo militar contra el marino púnico, algo semejante a lo que sobre las galeras, hicieron siglos después nuestros Tercios de mar en Lepanto (2).

El triunfo de Mylae o Millazo, causó sensación en el Mediterráneo, 31 naves enemigas cayeron en poder de los Romanos y 14 se fueron a pique, entre ellas la capitana. Era costumbre en Cartago, ¡oh pueblo ingenuo! ejecutar a los generales vencidos y se cuenta que Anibal, antes de presentarse al Senado Cartagines, envió un delegado por delante, diciendo si debía presentar batalla a una numerosa escuadra enemiga, de buques mal contruidos, pero guarnecidos de unas maquinas desconocidas, y al recibir la contestación de que pelease con el osado Romano que se atrevía a atacarles en su elemento, contestó, pues bien ya he cumplido vuestras órdenes, he atacado y he sido vencido, y obtuvo el perdón, aunque fué destituido, ¡ay si el país de los gloriosos vencimientos, hubiese condenado a sus generales y almirantes!, cuan alegremente habrían corrido las escalas de sus cuerpos militares.

(2) Cuentan los historiadores Romanos, que la necesidad de crear una marina que permitiese a Roma llevar sus esfuerzos militares a Sicilia y Cartago, para luchar con los Púnicos que dominando el mar asolaban sus costas; se aprovecharon de una nave Cartaginesa, abandonada. abarrancada en aquella, construyendo por sus galibos otras cien iguales en menos de dos meses, mientras los futuros tripulantes sentados en la orilla de la mar, aprendían a bogar; parece debe haber en esto mucho de leyenda y es mas lógico suponer que aliada Roma con Syracuse y Massilia, pueblos marítimos, utilizaría de estos los primeros elementos navales que requirio.



Transporte de cereales de Alejandria dos siglos antes de J. S. (De un Sarcófago Sidonio)

Grande fué el éxito Romano y a diferencia del nuestro de Lepanto, seguido de otros mayores sobre la mar; el de Ecnomo, cerca del Cabo Licata, al sur de Sicilia, victoria de aquel Cónsul Régulus, modelo de patriotismo y austeridad, aun en aquellos tiempos inconcebibles de la Roma republicana, precursora del Imperio; y la de Marítimo en las islas Egades o Aegusa, que produjo la caída del triángulo Panormus, Trápani, Marsala, ganada por el Cónsul Lutazio Catulo en el 242 antes de J. C., utilizando unas naves rápidas construídas copiando una apresada al forzador de bloqueo de Lilybaem, Aníbal Rhodian. Con esto perdieron los Cartagineses a Sicilia, terminando tras 24 años la primera guerra púnica y la talasocracia Cartaginesa o Libyo-Fenicia; Roma, dueña del mar Tirreno, conquistó pronto Cerdeña y Córcega, y el genial héroe Balear Aníbal, tuvo que tomar como base a España, falto de poder naval, para llevar la guerra a Italia, iniciando la segunda guerra púnica con su ataque a la colonia Griega de Sagunto.

Cien años duraron las guerras púnicas, verdadera lucha entre Semitas y Aryos, ocho siglos precursora del movimiento Islámico, que también tomó el golfo de Túnez como base de su poder naval y a España como ala izquierda de su acción antientropea, y en el cual parecen entrecruzarse acciones atávicas reflejas, añoranzas sentimentales de los países nómadas del mar y del desierto, que eso eran aquellos Fenicios que arrojaron al mar frente a Agadir al Profeta Jonás, para calmar su furor y aquellos Arabes de ardiente fantasía soñadores quizá del país de las Hespérides, que nos enseñaron a cantar rimado desde Medina Zahara y desde la Alhambra. Fué ese carácter nómada Fenicio, falto de amor patrio a la tierra y esclavos de un ideal de riqueza o religión, material o espiritual, a quien todo se subordina. Roma creaba patria, a los hijos adoptados los convertía en soldados de la nueva madre; mientras Cartago amontonaba riqueza, con la cual entretenía tropas mercenarias.

Roma terminó con la talasocracia Cartaginesa, con una crueldad y dureza que le restan admiración. Escipión hizo quemar ante su vista quinientas velas Cartaginesas, dejándoles tan solo tres trirremes para defenderse de los piratas. Inglaterra llevó esa Scapa Flow a que la desesperación los hiciera hundirse en sus aguas 83 hermosas naves Alemanas de la Hochsee Flotte, que fueron afortunadas que las Romanas, soñaron un día poner término a la talasocracia Anglo-Sajona y esta perdura; pero como el *Corvus* antaño en la mar, aparece ahora un nuevo elemento de guerra en el cielo, que amenaza a aquella, sus bases navales pierden valor ante él, la anexión de Abisinia a Italia prevee a esta de un fuerte reducho en las elevadas mesetas Etiópicas, cuyas bases aéreas dominan las ramas asiáticas de Haifa a través de la Transjordania, que comunica con la India, y la Africana de Cairo-Cabo que la hace con el dominio Sur Africano; desde él puede Italia, gracias al poderoso desarrollo de su aviación, dominar la depresión del mar Rojo y cuenca del Nilo, complementa el valor de las bases navales del sur de Cerdeña, Sicilia, Pantelaria, Rodas, Massana y Assab, con el del ejército de la Cyrenica; bloqueando en fin el Egipto, la llave del camino de las Indias, el pensamiento Napoleónico.

He ahí la explicación de esa nueva aercracia que al principio mencionábamos y con la cual quiere Inglaterra reemplazar su amenazada talasocracia, no considera ya suficientes sus bases navales y crea otras nuevas en Chipre, Haifa y Akaba; pero sobre

todo siembra de aereodromos y campos de aviación el Egipto, en Alejandria, Heliópolis, Wadi-Halfa, Khartum y Marza-Matrouh; en Palestina, en Gaza, Ramleh y Jericó; en Transjordania, en Akaba, Maan y Amman; en el Irak, en Hinaidi, Mossul y Ghaiba; en el golfo de Suez, en Noweiba y Dahab. La línea base de comunicaciones con Basorah en el golfo Pérsico, Haifa-Akaba, se relaciona y complementa con la vieja Port-Said-Suez Haifa-Akaba-Puerto Sudán, será en todo caso el frente de la Inglaterra de Oriente, con una política de sentido común, con un espíritu liberal y democrata, un parlamentarismo económico administrativo, sin extremismos, gobernada por una oligarquía conservadora, este país ha realizado los sueños de Alejandro y Napoleón, barajando con suprema habilidad los nombres de los países novísimos junto con los de la más remota antigüedad, sin perder nunca el sello nacional que la caracteriza, ni los signos que la representan, que pueden no pesar nada, pero dan la nota del prestigio internacional.

Calificada Inglaterra siempre como la Cartago de los tiempos modernos, nuestro desdichado país, que lo fué de transición muchas veces, entre arios y semitas, sirviendo en ocasiones de base tanto a Cartago como a Inglaterra, si aquella nos selló Gades y Cartago la nova, esta lo hizo con Gibraltar y algún tiempo con Mahón, sin duda en nuestra locura meridional e inconsciencia nacimos para esclavos y solo los poetas, hasta aquel que cantaba a los Cosacos del desierto, creyeron otra cosa; y nada puede extrañarnos que hoy se barajen los nombres de ciudades Españolas en esos preparativos guerreros, que ese cambio de talasocracia por aercracia origina; vuelve a hablarse del cambio de Gibraltar, que no tiene condiciones para base aérea por Centa, nuestra puerta en Marruecos (siempre cerrada), vuelve a comentarse el carácter británico menorquín, etc. Sin duda que mucho hemos descendido y llevamos arrancada adquirida, pero hay que confiar en que reaccionaremos cual otras veces y esos países maestros de energía respetarán lo poco que ya nos han dejado; nosotros tal vez pudiéramos si nos valorizáramos, cual hizo Alemania con Italia en su restauración, constituir el aliado perdido por la pérdida Albión en el Mediterráneo, podríamos ofrecerles una posición estratégica principal en la que nadie se fija, la isla de Alboran, de mayor extensión que la de Heligoland, que tanto dió que hacer en el mar del Norte; pero ceder ligeramente pedazos del territorio nacional, que guardan las cenizas de nuestros padres, aun a trueque de borrar esa oscuridad que ensucia el paisaje andaluz, no es de creer en nuestro pueblo, en su individualismo e independencia, siempre pronta a despertar. Lo de la anglofilia Menorquina, es un error de la prensa inglesa; muchos años después de la devolución de Menorca y a consecuencia de los excesos piráticos Berberiscos contra su bandera, envió Norte América una escuadra a bombardear a Trípoli y posteriormente a ello con nuestro permiso, mantuvo durante algunos años de la primera mitad del siglo pasado estación naval en Mahón; fueron los Americanos por consiguiente quienes sembraron esas huellas anglo sajónicas al par que masónicas que se notan en su superficie, pero que no llegan a la dermis del noble pueblo Español de Menorca, ni de su capital que nos conserva el glorioso nombre del Almirante Cartaginés de la famosa talasocracia.

Fernando de CARRANZA

Tetuán, junio 1936.



Libros

Revistas

Conferencias

Antonio Prieto Vives.—TEMAS DE COMPOSICION DE LOS TRACISTAS MUSULMANES. El lazo de doce. Investigación y Progreso.—Julio y agosto 1935.

Continuación de los interesantes trabajos que viene publicando sobre el tema (1) este estudio del *Lazo de doce* presenta bellísimos tipos con la indicación de la obra en que se encuentra (decoración de puertas de madera, yeserías, alicatados azulejos, techos, etc.) y del lugar respectivo.

F. Castro Guisasaola.—De Arqueología Almeriense.—LA MEZQUITA MAYOR Y CATEDRAL ANTIGUA DE ALMERIA.—Tip. Belver. Almería, s/a.

El culto y entusiasta Catedrático del Instituto de Almería, Sr. Castro Guisasaola, de cuyos trabajos e investigaciones relativas a la España árabe nos hemos ocupado en esta sección con el debido elogio, reúne en un sustancioso folletito tres artículos aparecidos en el periódico local «La Independencia». Los dos primeros se refieren al mihrab de la antigua Mezquita Mayor de Almería; comparte el autor la idea de que convertida la antigua Mezquita Mayor en Catedral, primitiva en la época de la Reconquista, los terremotos de 1522 la pusieron en peligro edificándose en consecuencia la Catedral actual pero sin que se interrumpiera el culto en los restos de la Antigua sobre la cual, y por tanto sobre los restos de la antigua Mezquita, se construyó la iglesia de San Juan, más tarde reducida a ermita y en la actualidad iglesia de los Franciscanos.

El tercer artículo se refiere a la lápida árabe que, procedente de la Mezquita Mayor de Almería, se conserva en el Museo del Instituto de Valencia de D. Juan. Se trata de conmemorar la elevación, hecha en el año 531 de la Hegira (1136-1137 de J.C.), del minarete, obra que se hizo siendo Cadi Aben Muhammad Abdalhal Amen Atiya.

El trabajo, como todos los de este autor, es de gran interés y está realizado con la pulcritud a que nos tiene acostumbrados.

Colonel Charbonneau.—SUR LES TRACES DU PACHA DE TOMBOUCTOU.—La pacification du Sud-Marocain et du Sahara Occidental.—Paris 1936.

Están tan íntimamente ligados los problemas de la pacificación del S.O. Marroquí y los de nuestros territorios de Ifni y del Sahara, que no se concibe una acción fecunda llevada con independencia por Francia y por España. Para esa empresa la colaboración es necesaria y aunque existan dificultades para ella, el interés de las dos naciones al servicio de una alta finalidad civilizadora aconsejan que se venzan.

Esta influencia se ha puesto de relieve a lo largo de toda

nuestra acción en el Africa Occidental; la ocupación de Ifni preparada hasta en sus menores detalles por el Coronel Bens, fué aplazada en ocasiones diversas por convenir así a los intereses políticos de Francia en su zona. las operaciones de la primavera de 1934, de las que nos hemos ocupado en estas mismas columnas de «Africa», que pusieron término brillantísimo a la acción militar francesa en Marruecos, hizo posible la ocupación, sin grave riesgo, de nuestro territorio de soberanía. El problema de la seguridad del Sahara Occidental exige, sin duda, una sincera y cordial inteligencia entre los dos países.

Por todo ello, se ha de leer siempre con interés en nuestro país cuanto se escriba de la acción francesa en la zona Sahariana y presahariana y el interés se acrecentará cuando lo que se escriba reúna tantos méritos y motivos de valía como el trabajo del distinguido Coronel Charbonneau. En primer término, y a modo de índice esquemático, diremos que las operaciones francesas de febrero, marzo y abril de 1934, tienen un alto interés por sí mismas ya que coronan una obra total de pacificación y llevan a ella una inteligencia y fecunda experiencia de luchas en toda clase de terrenos, desde la Chauiá hasta el Atlas pasando por la mancha de Taza, el Rif y el Tafílete. Desde ese punto de vista político militar, de utilización justa de los medios más modernos son fecundas en enseñanzas.

Lo son también por su enlace con nuestra ocupación de Ifni y porque efectuada la unión, ya francamente Sahariana, con las fuerzas de Mauritania a lo largo del límite Este de nuestros territorios del Africa Occidental, podemos encontrar en ellas numerosas orientaciones útiles respecto a organización y empleo de las tropas de policía del Sahara.

Además, el escritor en este caso, es el propio jefe de E. M. de las tropas de ocupación francesa y por lo tanto testigo excepcionalmente calificado para conocer en sus líneas generales y en sus detalles la concepción y la ejecución de tan interesante campaña. Parece que no pueden superarse esas condiciones de interés y sin embargo, será justo decir que el libro siendo de tan alta importancia militar es también de deliciosa y atractiva lectura porque, el Coronel Charbonneau reúne con sus altos méritos de militar distinguido, el de ser uno de los altos valores intelectuales y de las plumas mejor cortadas del ejército amigo.

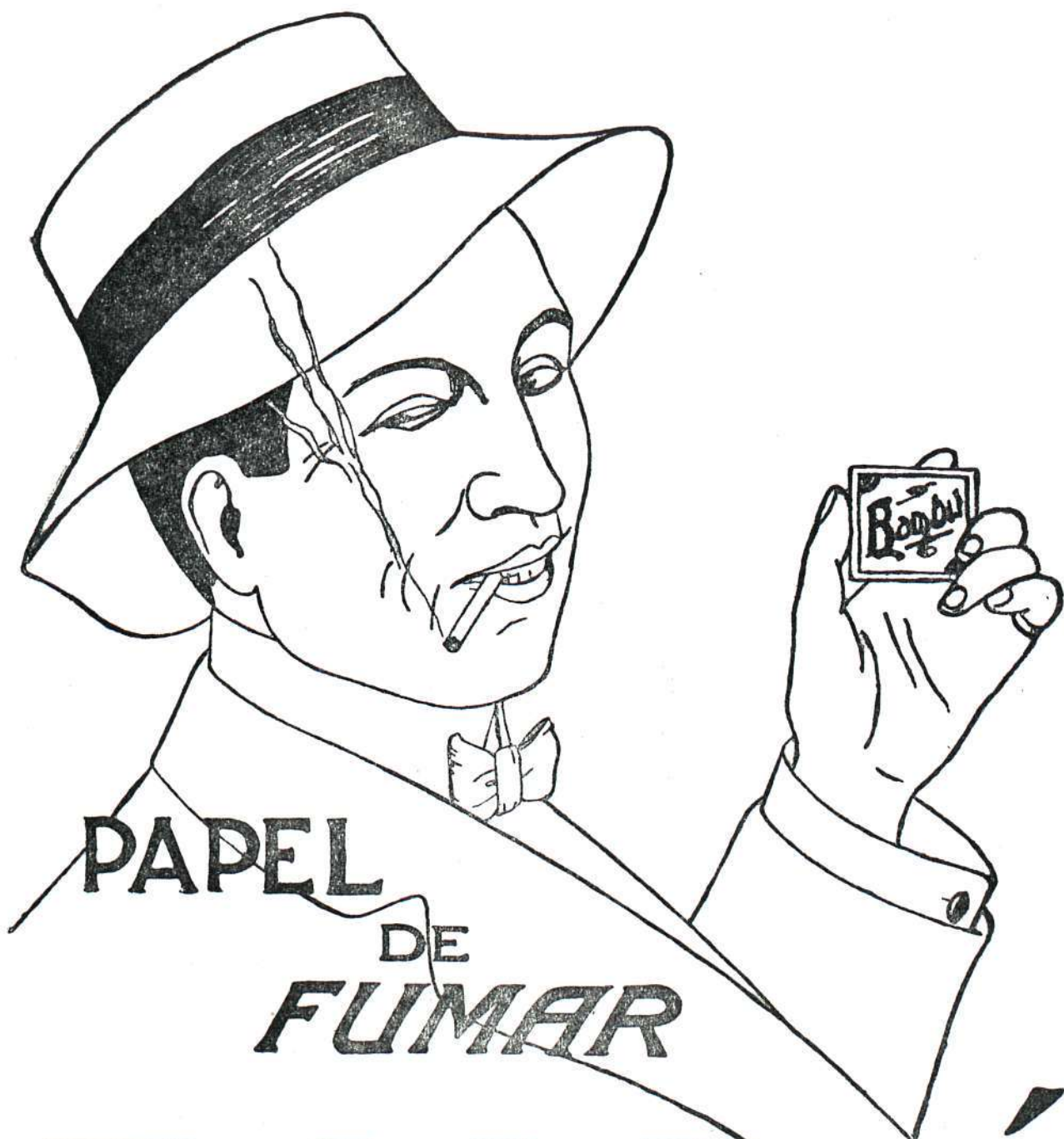
El espacio que en esta sección, exigen imperiosamente otros libros, nos impide ser todo lo extenso que quisiéramos y que *Sur les traces du Pacha de Tombouctou* merece; sin embargo no dejaremos de consignar una vez más, que su lectura, a más de muy gruta, será de positiva utilidad para nuestros oficiales y para cuantos se interesen por nuestra política marroquí y Sahariana.

El libro, editado por Lavanzelle, lleva un prólogo del General Gouraud y está muy bien ilustrado por Delaye.

Vial de MORLA

(1) AFRICA. Mayo 1932, pag. 97. Febrero 1933, pag. 40. Agosto 1933, pag. 166. Abril 1934, pag. 80.





PAPEL
DE
FUMAR

BAMBÚ



Apartado, 37
CEUTA

PRECIO 1'25 PESETAS